LaLiga Group International, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 30 de junio de 2023
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de LaLiga Group International, S.L:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LaLiga Group International, S.L (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 3.805, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Gestión comercial de patrocinios, licencias y otros Tal y como se describe en la nota 4.11, LaLiga Group International, S.L. registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de Liga Nacional de Fútbol Profesional en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Derivado de esta actividad, y según se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2023 un importe neto de la cifra de negocios en concepto de patrocinio, licencias y otros de 148.434.074 euros. La auditoría del reconocimiento de ingresos asociados a la gestión comercial de patrocinios es un aspecto relevante de nuestro trabajo por su importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material. Véase la nota 4.11 de las cuentas anuales adjuntas para los desgloses relacionados con las políticas contables de la dirección de la Sociedad.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, además del entendimiento del entorno de control interno sobre el reconocimiento de ingresos y las políticas contables aplicadas por la dirección de la Sociedad, los siguientes: • Evaluación de la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos por la gestión comercial de patrocinios con el marco de información financiera aplicable. • Análisis de la documentación soporte de una muestra de las transacciones incluidas en los registros contables, para corroborar el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con los términos contractuales acordados. • Realización de procedimientos de confirmación y conciliación, sobre una base muestral, tanto de saldo de clientes pendientes de cobro a cierre de ejercicio como de la facturación anual. • Comprobación del corte de operaciones mediante una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y el primer mes del ejercicio siguiente, terminado el 30 de junio de 2024, y evaluación de su adecuado registro contable. El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Segregación y venta parcial del negocio tecnológico	
Tal y como se detalla en la nota 6.7, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado la venta de su rama de negocio tecnológico mediante la segregación de sus activos netos aportados a una nueva sociedad denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L, ("SREG") y el traspaso del 51% de las acciones de esta sociedad a un tercero independiente, que ha adquirido el control, mediante la compraventa del 25,5% de las acciones y la ampliación de capital por medio de la cual adquiere otro 25,5% del accionariado. Tal y como se indica en la nota 6.7 de la memoria, como consecuencia de esta operación de segregación y venta del negocio tecnológico, la Sociedad ha dado de baja los activos y pasivos asociados a dicho negocio, por importe de 33.634.763 euros, y ha registrado una inversión a valor razonable del 49% del patrimonio de SREG por importe de 49.000.000 euros, un importe en efectivo de 25.787.742 euros, una cuenta a cobrar a coste amortizado correspondiente al pago adicional aplazado por importe de 5.280.878 euros y otra cuenta a cobrar a valor razonable correspondiente a la estimación de los pagos contingentes que estima recibir en el largo plazo por importe de 11.760.681 euros. Como resultado de estas transacciones, la Sociedad ha registrado un ingreso financiero de 58.194.538 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, según se indica en las notas 6.7 y 19 de la memoria. La auditoría de los efectos contables de esta operación ha sido un aspecto relevante de nuestra auditoría por la mayor concentración en los mismos del riesgo de incorrección material.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: • Lectura y entendimiento de los acuerdos de segregación de la rama de la actividad tecnológica objeto de dichas operaciones y la venta parcial al tercero. • Comprobación del tratamiento y registro contable de las transacciones a partir de la documentación soporte facilitada por la dirección, así como de la identificación de los activos y pasivos asociados a dicha rama de actividad. • Procedimientos de corte de las operaciones en la fecha de la segregación. • Análisis de la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la dirección y sus expertos en cuanto al cálculo del valor razonable de la inversión en el patrimonio de SREG y de la cuenta a cobrar correspondiente al pago contingente, involucrando a nuestros expertos en valoraciones. • Consideración de la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales de acuerdo con la normativa aplicable. Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 30 de junio de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

8 de agosto de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/20065
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. (ANTERIORMENTE LALIGA TECH, S.L.)

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L

Nota		Página
	Balance (Activo)	1
	Balance (Patrimonio Neto y Pasivo)	2
	Cuenta de pérdidas y ganancias	3
	Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
	Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
	Estado de Flujos de Efectivo	6
	Memoria	7
1	Información general	7
2	Bases de presentación	8
3	Aplicación de resultados	10
4	Criterios contables	10
	4.1 Inmovilizado intangible	10
	4.2 Inmovilizado material	10
	4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	11
	4.4 Activos financieros	11
	4.5 Patrimonio neto	13
	4.6 Pasivos financieros	13
	4.7 Impuestos corrientes y diferidos	14
	4.8 Prestaciones a los empleados	14
	4.9 Provisiones y pasivos contingentes	15
	4.10 Periodificaciones	16
	4.11 Reconocimiento de ingresos	16
	4.12 Arrendamientos	17
	4.13 Transacciones en moneda extranjera	17
	4.14 Combinaciones de negocios	18
	4.15 Transacciones entre partes vinculadas	18
5	Gestión del riesgo financiero	19
6	Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad	21
7	Inmovilizado intangible	31
8	Inmovilizado material	34
9	Análisis de instrumentos financieros	36
10	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	38
11	Préstamos y partidas a cobrar	44
12	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	46
13	Capital, prima de asunción y reservas	46
14	Débitos y partidas a pagar	48
15	Obligaciones al personal	49
16	Ingresos y gastos	50
17	Litigios abiertos en curso	54
18	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	55
19	Resultado financiero	58
20	Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección	59
21	Otras operaciones con partes vinculadas	60
22	Información sobre el medio ambiente	62
23	Hechos posteriores al cierre	62
24	Honorarios de auditores de cuentas	63
25	Resultados de las operaciones interrumpidas	63

DocuSigned by:
María José López
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio 2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		**105.343.197**	**56.062.375**
Inmovilizado intangible	**7**	**1.775.631**	**27.388.821**
Inmovilizado material	**8**	**934.004**	**2.872.145**
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo		**71.438.384**	**18.222.748**
Instrumentos de patrimonio	10	71.438.384	18.222.748
Inversiones financieras a largo plazo		**28.342.557**	**7.578.661**
Instrumentos de patrimonio	9.3	10.952.147	7.250.000
Créditos a terceros		17.041.559	-
Otros activos financieros	9 y 11	1348.851	328.661
Activos por impuesto diferido	**18**	**2.852.621**	**-**
ACTIVO CORRIENTE		**141.324.670**	**149.686.143**
Existencias	**25**	**4.927.052**	**826.738**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**88.279.689**	**81.399.651**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 11	52.588.418	52.263.394
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9, 11 y 21	29.816.349	25.713.682
Deudores varios	9 y 11	126.566	392.504
Personal	9 y 11	11.496	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	5.736.860	3.030.071
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo	**9, 11 y 21**	**2.628.258**	**7.410.164**
Créditos a empresas		-	3.549.498
Otros activos financieros		2.628.258	3.860.666
Inversiones financieras a corto plazo	**9 y 11**	**23.665**	**3.538**
Otros activos financieros		23.665	3.538
Periodificaciones a corto plazo	**4.10**	**13.060.668**	**3.264.609**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12**	**32.405.338**	**56.781.443**
TOTAL ACTIVO		**246.667.867**	**205.748.518**

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio 2023	2022
PATRIMONIO NETO		**90.921.406**	**75.191.844**
Fondos propios		**90.921.406**	**75.191.844**
Capital	6 y 13	312.500	312.500
Prima de asunción	6 y 13	99.164.583	99.164.583
Reserva de escisión	6 y 13	(319.900)	(319.900)
Reserva de fusión	6 y 13	(6.925.174)	(6.929.527)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(17.035.812)	(8.889.781)
Resultado del ejercicio	3	46.921.584	(8.146.031)
Dividendo a cuenta	13	(31.196.375)	-
PASIVO NO CORRIENTE		**8.774.484**	**1.335.194**
Provisiones a largo plazo	**18**	**1.335.194**	**1.335.194**
Pasivos por impuesto diferido	**18**	**7.439.290**	**-**
PASIVO CORRIENTE		**146.971.977**	**129.221.480**
Deudas a corto plazo	**9 y 14**	**-**	**5.958.142**
Otros pasivos financieros		-	5.958.142
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	**9 y 14**	**34.784.449**	**136.999**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**79.275.344**	**74.952.947**
Proveedores	9 y 14	30.507.689	56.694.533
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9, 14 y 21	39.490.365	10.309.781
Acreedores varios	9 y 14	2.775.856	2.137.836
Remuneraciones pendientes de pago	9 y 14	3.720.747	3.715.046
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	1.200.308	1.398.899
Anticipos de clientes	9 y 14	1.580.379	696.852
Periodificaciones a corto plazo	**4.10**	**32.912.184**	**48.173.392**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**246.667.867**	**205.748.518**

Las Notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023

DocuSigned by: LALIGA GROUP INTERNATIONAL
María José López
B6859C876700462...

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

	Nota	Al 30 de junio 2023	2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	**16.a**	**238.152.673**	**86.792.053**
Patrocinio, licencias y otros		148.434.074	56.615.504
Comercialización de derechos audiovisuales		2.372.931	2.334.618
Prestación de servicios de consultoría		87.345.668	27.001.282
Prestación de servicios de tecnología y otros	**25**	-	840.649
Aprovisionamientos	**16.b**	**(85.302.472)**	**(36.780.013)**
Gastos gestión comercial de patrocinios		(76.633.209)	(32.011.074)
Gastos comercialización de derechos audiovisuales		(3.027.692)	(4.768.939)
Gastos de prestación de servicios de tecnología		(5.641.571)	-
Otros ingresos de explotación	**16.c**	**25.829.188**	**7.212.906**
Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente		25.829.188	7.212.906
Gastos de personal	**16.d**	**(33.352.636)**	**(11.389.874)**
Sueldos, salarios y asimilados		(27.035.242)	(9.378.813)
Cargas sociales		(6.317.394)	(2.011.061)
Otros gastos de explotación		**(145.380.114)**	**(43.557.246)**
Servicios exteriores	16.e	(136.188.104)	(42.419.769)
Tributos		16.023	(16)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	(8.844.218)	(1.127.045)
Otros gastos de gestión corriente		(363.815)	(10.416)
Amortización del inmovilizado	**7 y 8**	**(935.658)**	**(339.943)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**7 y 8**	**(2.996)**	**-**
Otros resultados	**18**	**10.123**	**1**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(981.892)**	**1.937.884**
Ingresos financieros		64.999.430	884.935
Diferencias de cambio		(538.778)	69.949
RESULTADO FINANCIERO	**19**	**64.460.652**	**954.884**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**63.478.760**	**2.892.768**
Impuesto sobre beneficios	18	(11.852.288)	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**51.626.472**	**2.892.768**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	**25**	**(4.704.888)**	**(11.038.799)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**46.921.584**	**(8.146.031)**

(*) La columna comparativa del 30 de junio de 2022 ha sido reexpresada para reflejar el resultado de la actividad tecnológica como resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas a raíz de la operación descrita en la Nota 6.7 (Véase adicionalmente Nota 25).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Torre Laguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

		Al 30 de junio	
	Nota	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	**46.921.584**	**(8.146.031)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**-**	**-**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**-**	**-**
TOTAL DE INGRE/SOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**46.921.584**	**(8.146.031)**

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

	Capital (Nota 13)	Prima de asunción (Nota 13)	Resultados negativos ejercicios anteriores	Reserva de fusión (Nota 13)	Reserva de escisión (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 10, 14 y 21)	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022	**3.000**	**-**	**-**	**-**	**(319.900)**	**(8.885.080)**	**-**	**(9.201.980)**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(8.146.031)**	**-**	**(8.146.031)**
Reparto del resultado	**-**	**-**	**(8.885.080)**	**-**	**-**	**8.885.080**	**-**	**-**
Operaciones con socios o propietarios	**309.500**	**99.164.583**	**-**	**(6.929.527)**	**-**	**-**	**-**	**92.544.556**
- Variación del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 6.2)	-	-	-	*(6.929.527)*	-	-	-	*(6.929.527)*
- Ampliación de capital (Nota 6.3)	*226.117*	*23.232.053*	-	-	-	-	-	*23.458.170*
- Ampliación de capital (Nota 6.5)	*57.753*	*11.184.263*	-	-	-	-	-	*11.242.016*
- Ampliación de capital (Nota 6.6)	*25.630*	*64.748.267*	-	-	-	-	-	*64.773.897*
Otras variaciones en el patrimonio neto	**-**	**-**	**(4.701)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(4.701)**
SALDO, FINAL AÑO 2022	**312.500**	**99.164.583**	**(8.889.781)**	**(6.929.527)**	**(319.900)**	**(8.146.031)**	**-**	**75.191.844**
SALDO, INICIO AÑO 2023	**312.500**	**99.164.583**	**(8.889.781)**	**(6.929.527)**	**(319.900)**	**(8.146.031)**	**-**	**75.191.844**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**46.921.584**	**-**	**46.921.584**
Reparto del resultado	**-**	**-**	**(8.146.031)**	**-**	**-**	**8.146.031**	**-**	**-**
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**-**	**4.353**	**-**	**-**	**(31.196.375)**	**(31.192.022)**
- Distribución de dividendos (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	*(31.196.375)*	*(31.196.375)*
- Variación del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 6.1)	-	-	-	*4.353*	-	-	-	*4.353*
SALDO, FINAL AÑO 2023	**312.500**	**99.164.583**	**(17.035.812)**	**(6.925.174)**	**(319.900)**	**46.921.584**	**(31.196.375)**	**90.921.406**

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Euros)

	30.06.2023	30.06.2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**63.478.760**	**(8.146.031)**
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 7 y 8)	4.891.670	7.520.495
- Correcciones valorativas por deterioro comerciales (Nota 11)	8.844.218	1.167.045
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	2.996	-
- Variación de provisiones (Nota 18)	1.548.013	1.335.194
- Ingresos financieros (Nota 19)	(64.999.430)	(885.943)
- Diferencias de cambio (Nota 19)	538.778	(72.943)
	(49.173.755)	**9.063.848**
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	(4.073.681)	(360.488)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(29.434.663)	(43.848.738)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(10.566.992)	48.538.774
- Otros activos corrientes	-	(3.175.157)
- Otros pasivos corrientes	-	14.960.303
- Otros activos y pasivos no corrientes	(20.274)	55.733
	(44.095.610)	**15.748.345**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Cobros de dividendos (Notas 10 y 11)	1.232.408	209.384
- Cobros de intereses	278.159	-
- Cobros (pagos) por impuesto por beneficios	(3.932.350)	-
	(2.421.783)	**209.384**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(32.212.388)**	**17.297.628**
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	(5.115.204)	(7.500.000)
- Inmovilizado intangible (Nota 7)	(12.639.927)	(6.713.125)
- Inmovilizado material (Nota 8)	(571.442)	(1.111.841)
- Otros activos financieros (Nota 9.3)	(3.711.176)	(7.252.449)
	(22.037.749)	**(22.577.415)**
Cobros por desinversiones:		
- Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 6.2)	25.144.268	186.098
	25.144.268	**186.098**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**3.106.519**	**(22.391.317)**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Recepción de efectivo en la escisión inicial (Nota 6.1)	-	-
- Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 6.5)	-	774.187
- Emisión de instrumentos de patrimonio (Nota 6.6)	-	64.773.897
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Deudas con Empresas del grupo	5.268.542	(5.264.512)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	**5.268.542**	**54.234.930**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(538.778)**	**72.943**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(24.376.105)**	**55.262.826**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 12)	56.781.443	1.518.617
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 12)	32.405.338	56.781.443

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

1. Información general

LALIGA Group International, S.L. (denominada anteriormente LALIGA Tech, S.L.U.) se constituyó en Madrid el día 27 de abril de 2021 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 en Madrid.

El objeto social de la Sociedad descrito en el artículo 3 de sus estatutos sociales (modificado durante en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 como consecuencia de las operaciones descritas en la Nota 6 de la presente memoria) consiste en las siguientes actividades:

- La explotación comercial de cualquier tipo de activos intangibles y demás derechos de propiedad intelectual e industrial mediante la cesión de uso, licencia, compraventa, arrendamiento, permuta o la transmisión o comercialización a través de cualquier otro negocio jurídico de dichos activos y derechos.
- Posicionamiento de marca, gestión de medios y otras actividades dirigidas a impulsar la marca a nivel mundial, incluyendo comunicación, desarrollo y ejecución de estrategias, para terceros.
- Diseño, generación e implementación de campañas publicitarias y campañas digitales propias o de terceros, incluyendo redes sociales y contenidos digitales.
- Creación, diseño, producción y organización de eventos y actividades socioculturales, deportivos y musicales.
- Estudios, proyectos y actividades de mercado o sector, incluyendo la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades, propios y para terceros.
- Consultoría audiovisual, creación de contenidos, programación audiovisual, protección de contenidos y gestión del archivo audiovisual propio y para terceros.
- Gestión financiera, gestión de recursos humanos, gestión de proveedores y viajes, propios o para terceros.
- Formación tanto presencial como a distancia mediante plataformas on-line, destinados a cualquier campo o sector, propios o de terceros.
- Comercialización de productos relacionados con el sector tecnológico y digital. Estos servicios comprenderán aquellas innovaciones tecnológicas llevadas a cabo directamente por la Sociedad o mediante su colaboración conjunta con terceros, o directamente para terceros.
- Desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas para terceros.
- Recopilación, almacenamiento, tratamiento, gestión y explotación de datos propios o de terceros.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad está controlada por la Liga Nacional del Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, constituida en Madrid en el año 1985, que posee el 91,7984% de las participaciones de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas el 7 de agosto de 2023. Los Administradores de la Sociedad presentarán las mismas ante la Junta General de Socios y se espera que sean aprobadas sin cambios. Con posterioridad serán depositadas en el Registro Mercantil.

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 42.1 del Código de Comercio, está sujeta a la presentación de cuentas anuales consolidadas. Estas cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 han sido formuladas con fecha 7 de agosto de 2023.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en el momento de la formulación de las cuentas anuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- La Sociedad realiza la prueba de deterioro de activos si existen indicios de deterioro de estos. A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar en los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.
- La Sociedad reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 4.11 Reconocimiento de ingresos.
- Valor razonable de los negocios aportados, así como el valor razonable de los instrumentos financieros resultantes (ver Nota 6.7).

c) Empresa en funcionamiento

Tal y como se recogía en las cuenta anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, como consecuencia de la etapa inicial de su actividad y principalmente, como consecuencia de la fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. descrita en la Nota 6.2 de la presente memoria, por la cual la Sociedad recibió el negocio de explotación del contenido de "LALIGA Sports TV", la Sociedad tuvo en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 unas pérdidas por importe de 8.146.031 euros.

No obstante lo anterior y tal y como se indica en la Notas 6.4, 6.5 y 6.6 de la memoria, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

- El 12 de diciembre de 2021, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA) firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (CVC) para realizar una colaboración estratégica que permitiera alcanzar los objetivos perseguidos por el Plan Impulso.
- En el Acuerdo Marco, LALIGA presenta junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsa el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación, denominada Plan Impulso, permite mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

- Con fecha 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional transmitió a su sociedad filial Group International:
  - todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
  - las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos audiovisuales, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.
- Contratos de prestación de Servicios por LALIGA Group International, S.L. a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ambas entidades suscribieron dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, LALIGA Group International, S.L. prestará a Liga Nacional de Fútbol Profesional servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").
- Aportación de CVC y toma de participación en LALIGA Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LALIGA Group International, S.L. (véase Nota 6.6). CVC aportó a la Sociedad 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquirió una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma.

Como consecuencia de lo anterior y adicionalmente derivado de las operaciones societarias relevantes acontecidas en el presente ejercicio y descritas en las Notas 6.7 y 10 de la presente memoria, la Sociedad ha obtenido un beneficio de 46.921.584 euros.

Adicionalmente:

- Los planes de negocio de la Sociedad contemplan la generación de beneficios futuros en próximos ejercicios en sus diferentes segmentos.
- La Sociedad cuenta al 30 de junio de 2023 con un fondo de maniobra equilibrado por importe negativo de 5.647.307 euros (positivo de 20.464.663 euros al 30 de junio de 2022). El fondo de maniobra negativo generado por la Sociedad en el ejercicio incluye el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo", tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente del Balance, con una posición neta de pasivo de 19.851.516 euros, compuesto principalmente por la gestión anticipada de la facturación anticipada con los clientes de patrocinios y no representando por tanto una obligación real de salida de caja. Esta situación revertirá, es decir, el fondo de maniobra pasará a ser positivo, con el flujo habitual de las operaciones de la Sociedad.
- La Sociedad cuenta con unos fondos propios positivos de 90.921.406 euros (positivos al 30 de junio de 2022 por importe de 75.191.844 euros).

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

c) Comparación de la información

La columna comparativa del 30 de junio de 2022 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ha sido reexpresada para reflejar el resultado de la actividad tecnológica como resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas a raíz de la operación descrita en la Nota 6.7 (Véase adicionalmente Nota 25).

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Base de reparto	46.921.584	(8.146.031)
	46.921.584	**(8.146.031)**
Aplicación		
Reserva Legal	62.500	-
Otras reservas	11.652.569	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(8.146.031)
Distribución de dividendos	4.010.140	-
Distribución de dividendo a cuenta	31.196.375	-
	46.921.584	**(8.146.031)**

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no corriente

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Salvo mejor evidencia se considera el patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes netas del efecto fiscal.

4.4 Activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 10).

2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 9.3).

3) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

4) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Ejemplo de esta categoría es la financiación participativa otorgada a la sociedad LALIGA Content Protection, S.L. (véase Nota 11) el 30 de junio de 2022.

5) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

c) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los préstamos y partidas a cobrar que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Sociedad reconoce en esta categoría todos sus activos financieros que no han sido descritos en el apartado anterior de esta nota.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

1. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
2. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que,

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

4.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

4.6 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8 Prestaciones a los empleados

a) Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a algunos de sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida.

Un plan de aportaciones definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportación definida, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan (véase Nota 15). Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual. Ni al 30 de junio de 2023 y 2022 ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen planes de la Sociedad que supongan una dotación de provisión de estas características.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable (véase Nota 18). Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

4.10 Periodificaciones

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 32.912.184 euros (48.173.392 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022), siendo la mayoría de dicho importe ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2023/2024.

El activo refleja unos gastos anticipados al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 en el corto plazo por importe de 13.060.668 euros (3.264.609 euros al 30 de junio de 2022), correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes facturados por adelantado por proveedores asociados a la explotación de contratos de licencias de marca cuyo devengo se producirá durante la temporada 2023/2024.

4.11 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con sus clientes se registre por el importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos servicios, haciendo el análisis de acuerdo con los siguientes pasos:

- Identificación del contrato.
- Identificación de las diferentes obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
- Reconocer los ingresos en el momento en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

La Sociedad registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por la Sociedad. Estos ingresos se reconocen dentro del epígrafe "Patrocinio, licencias y otros" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y su devengo es lineal durante el periodo contratado (véase Nota 16).

El negocio de la cesión de licencias de marca fue aportado a la Sociedad por Liga Nacional de Fútbol Profesional con efecto vigente desde el 1 de febrero de 2022 a través de aportación no dineraria de 1 de febrero de 2022 (véase Nota 6.5).

En los casos en los que el cliente anticipa un importe inicial no reembolsable (como puede ser un "signing fee"), la Sociedad evalúa si la cantidad recibida guarda relación con la transferencia de algún bien o servicio comprometido y se reconocerá como un ingreso en la fecha en que se transfieran al cliente dichos bienes o servicios. Si la contraprestación inicial no reembolsable no puede identificarse claramente con una obligación contractual, la Sociedad registra un pasivo que se imputará a ingreso linealmente durante la vida del contrato.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

b) Prestación de servicios digitales y tecnológicos

La Sociedad presta servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a los ingresos por prestación de este tipo de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y se reconocen dentro del epígrafe "Prestación de servicios" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.12. Arrendamientos

a) **Cuando la Sociedad es la arrendataria – Arrendamiento operativo**

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) **Cuando la Sociedad es el arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles euros, siendo su moneda funcional el euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.14 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso, salvo que se identificaran activos intangibles sin referencia a mercados activos, en cuyo caso se aplicarían como una diferencia negativa de combinación de negocios.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

4.16 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

Con respecto a la obra en curso la Sociedad tiene registrado en este epígrafe aquellas obras que no han sido finalizadas y que están pendientes de facturarse al cliente; el importe registrado es el de los costes incurridos sin margen alguno.

No obstante lo anterior, el importe registrado en el Balance tanto al 30 de junio de 2023 como al 30 de junio de 2022 se corresponde con anticipos realizados a proveedores.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en la Dirección de Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Pese a que la Sociedad tiene operativa significativa en el ámbito internacional la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta de forma significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo de precio.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido la Sociedad poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por la Dirección de Finanzas.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de la Sociedad no cuentan con calificación crediticia.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.628.258	7.410.164
Inversiones financieras a largo plazo	17.390.410	328.661
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.405.338	56.781.443
Inversiones financieras a corto plazo	23.665	3.538
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	88.279.689	81.399.651
	140.727.360	**145.923.457**

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

En la Nota 9.2 se puede observar el desglose de activos y pasivos financieros por vencimiento. Cabe destacar que tal desglose viene expresado principalmente en función del coste amortizado de los activos y pasivos financieros (salvo por la cuenta a cobrar asociada a los pagos contingentes detallados en la Nota 6.7), si bien éste no varía significativamente del valor nominal de los mismos. De acuerdo con los flujos de efectivo esperados y la gestión prudente del riesgo de liquidez, la Dirección espera mantener niveles de efectivo suficientes.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. LALIGA utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...
LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

6. Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad

6.1 Fusión por absorción de LALIGA Servicios Digitales, S.L.

Con fecha 6 de octubre de 2022, en virtud de los acuerdos adoptados por el Socio Único de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U., la Junta General de LALIGA Group International, S.L. acordó la fusión de las mencionadas entidades, mediante la absorción de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L. con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a día 30 de noviembre de 2022 y con fecha de efectos contables 1 de julio de 2022, que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, siendo publicado el 16 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En virtud de esta operación de fusión, fue traspasado en bloque a LALIGA Group International, S.L. el patrimonio íntegro de LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. quien lo adquirió a título universal, quedando esta última disuelta y extinguida sin abrir periodo de liquidación. Como consecuencia de esta operación de fusión, la sociedad absorbente (LALIGA Group International, S.L.) sucede íntegramente a la sociedad absorbida en todos sus bienes, derechos y obligaciones, asumiendo todos y cada uno de sus elementos del activo y pasivo.

La fusión por absorción se acoge al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, procediéndose a su notificación a las autoridades fiscales competentes.

El efecto contable de la fusión queda recogido en los diferentes epígrafes de las presentes cuentas anuales, en los que se recogen las partidas susceptibles de explicación. Como consecuencia de la fusión se reconoció una reserva positiva de fusión de 4.353 euros (ver Nota 13).

Los importes reconocidos, en la fecha de efectos contables de la fusión (1 de julio de 2022), para cada clase de activo y de pasivo son los siguientes:

	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	**140.499**
Inmovilizado intangible (Nota 7)	134.586
Inmovilizado material (Nota 8)	4.947
Inversiones financieras	966
ACTIVO CORRIENTE	**3.553.238**
Existencias	29.096
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.060.979
Inversiones financieras a corto plazo	11.098
Periodificaciones a corto plazo	38.033
Efectivo y toros activos líquidos equivalentes	414.032
TOTAL ACTIVO	**3.693.737**

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

	Euros
PATRIMONIO NETO	**217.841**
Capital	3.000
Reservas	214.841
PASIVO CORRIENTE	**3.475.896**
Deudas grupo a corto plazo	2.049.498
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.426.398
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.693.737**

ACTIVOS NETOS	217.841
Baja inversión	(193.583)
Otros ajustes	(19.905)
Reservas de fusión	**4.353**

6.2 Fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U.

Con fecha 8 de abril de 2022, en virtud de los acuerdos adoptados por el Socio Único de Digital & Sports Innovation, S.L.U., la Junta General de LALIGA Group International, S.L. acordó la fusión de las mencionadas entidades, mediante la absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L. con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a día 31 de diciembre de 2021 y con fecha de efectos contables 1 de julio de 2021, que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, siendo publicado el 19 de abril de 2022 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En virtud de esta operación de fusión, fue traspasado en bloque a la Sociedad el patrimonio íntegro de Digital & Sports Innovation, S.L.U. quien lo adquirió a título universal, quedando esta última disuelta y extinguida sin abrir periodo de liquidación. Como consecuencia de esta operación de fusión, la sociedad absorbente (la Sociedad) sucede íntegramente a la sociedad absorbida en todos sus bienes, derechos y obligaciones, asumiendo todos y cada uno de sus elementos del activo y pasivo.

La fusión por absorción se acogió al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, procediéndose a su notificación a las autoridades fiscales competentes.

El efecto contable de la fusión quedó recogido en los diferentes epígrafes de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, en los que se recogían las partidas susceptibles de explicación. Como consecuencia de la fusión se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros (ver Nota 13).

Los importes reconocidos, en la fecha de efectos contables de la fusión (1 de julio de 2021), para cada clase de activo y de pasivo son los siguientes:

	Euros
ACTIVO CORRIENTE	**3.313.415**
Existencias	372
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.126.945
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	186.098
TOTAL ACTIVO	**3.313.415**

	Euros
PATRIMONIO NETO	**(6.929.527)**
Reserva de fusión (Nota 13)	(6.929.527)
PASIVO NO CORRIENTE	**6.936.846**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.936.846
PASIVO CORRIENTE	**3.306.096**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.764.512
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.541.584
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.313.415**

De este modo la Sociedad adquirió el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma "LALIGA Sports TV".

6.3 Aportación no dineraria del 1 de julio de 2021 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L.

El 1 de julio de 2021, el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional, llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad (denominada LALIGA Tech, S.L.U.) en la fecha de la aportación por importe de 23.458.170 euros. La aportación no dineraria se dividió en un aumento de capital por importe de 226.117 euros y una prima de asunción por importe de 23.232.053 euros.

Los elementos de activo del Balance de Liga Nacional de Fútbol Profesional aportados con fecha 1 de julio de 2021 a la Sociedad fueron los siguientes:

- Participación en LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros.
- Plataforma "BI&BA System" por importe de 5.077.248 euros.
- Aplicación "Mediacoach" por importe de 8.967.302 euros (8.207.942 euros corresponden con aplicaciones informáticas de inmovilizado intangible (Nota 7) y 759.360 euros corresponden con instalaciones técnicas de inmovilizado material (Nota 8)).
- Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.149.939 euros.
- Elementos del inmovilizado material (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información) por importe de 878.437 euros.

6.4 Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à.r.l.

El 12 de diciembre de 2021, el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LALIGA), firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (el Inversor o CVC) para realizar una colaboración estratégica que permita alcanzar los objetivos perseguidos por el Plan Impulso, descrito a continuación.

En el Acuerdo Marco, LALIGA presentaba junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsará el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación, denominada Plan Impulso, permitirá mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.

El acuerdo constaba de los siguientes negocios jurídicos, que entraron en vigor, simultáneamente, en la Fecha de Cierre de la operación (1 de febrero de 2022):

i. Aportación de CVC y toma de participación en LALIGA Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LALIGA Group International, S.L. (en adelante Tech, LALIGA Tech o Group International). CVC aportó a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquirió una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, LALIGA Group International, S.L. aumentó su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyeron una clase especial de participaciones (véase Nota 6.6).

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Como paso previo a la ampliación se acordó que, en la fecha de cierre de la operación, LALIGA transmitía a su sociedad filial Tech (hecho que pasó y se describe en la Notas 6.3 y 6.5 de la presente memoria):

a) todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (en adelante, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;

b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.

ii. Contrato entre Socios. LALIGA, el Inversor y Tech suscribieron un acuerdo de socios que regula la relación entre los mismos, tras el cual, LALIGA sigue manteniendo el control sobre Tech.

iii. Contrato de Cuenta en Participación. LALIGA y CVC suscribieron un contrato de cuenta en participación de una duración de 50 años en virtud del cual el Inversor aporta a LALIGA fondos por un total de 1.929.420.480,16 euros para la mejora de la competición organizada por LALIGA y la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Cuenta en Participación"). A cambio, el Inversor recibe como remuneración un porcentaje sobre los Ingresos Netos Distribuibles derivados de la comercialización de los Derechos AV en cada temporada.

Los Clubes que no participen en el proyecto recibirán por los Derechos AV un importe igual al que recibirían si no se realizara el Pago Anual (véase sección "Cuenta en participación" más abajo en la presente nota) de la cuenta en participación, es decir, como si la remuneración mencionada en el párrafo anterior no se hubiera producido.

Simultáneamente con la suscripción del Contrato de Cuenta en Participación, LALIGA constituyó las siguientes garantías a favor para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones bajo el referido contrato o derivadas de su terminación o liquidación (las "Garantías del Contrato de Cuenta en Participación"):

a) prenda sobre las cuentas corrientes de LALIGA en las que se depositen los Fondos CP o cualesquiera otros activos financieros en los que LALIGA mantenga invertidos los fondos aportados por el Inversor en virtud del Contrato de Cuenta en Participación hasta que estos se utilicen para conceder préstamos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes; y

b) prenda sobre los derechos de crédito de LALIGA derivados de los préstamos concedidos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes.

iv. Contrato de Financiación de Clubes. Adicionalmente, LALIGA y aquellos Clubes que optan a ello han suscrito un contrato de financiación por importe máximo de 1.899.420.480 euros, en cuya virtud LALIGA pone y seguirá poniendo a disposición de dichos Clubes, y del resto de Clubes que se adhieran al mismo tras la Fecha de Cierre, financiación vinculada a la mejora de la competición organizada por LALIGA y a la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Financiación de Clubes"). El plazo de amortización de los préstamos participativos es de 50 años. El 95% del principal del préstamo será amortizado durante los 40 primeros años desde el cierre de la operación. El 5% restante será amortizado a partir del año 40 hasta el año 50. A aquellos clubes que desciendan de categoría desde la Segunda División, tienen un periodo de carencia que podrá ser de hasta 10 años de máximo. El importe otorgado vivo al 30 de junio de 2023 de dicha financiación a clubes asciende a 889.764 miles de euros (617.694 miles de euros a 30 de junio de 2022).

v. Contratos de prestación de Servicios por Tech a LALIGA. Ambas suscribieron dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, Tech prestará a LALIGA servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

vi. Contrato Transitorio de Servicios. LALIGA y Tech suscribieron un contrato de prestación de servicios en cuya virtud LALIGA prestaba a Tech transitoriamente determinados servicios.

6.5 Aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 de LALIGA a LALIGA Tech, S.L.

En relación con la operación estratégica descrita en la Nota 6.4, el 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad (denominada LALIGA Tech, S.L.U.) por importe neto de 11.242.016 euros. En esta segunda aportación no dineraria desde Liga Nacional de Fútbol Profesional a LALIGA Group International, S.L. se aportaron el resto de las participaciones y de las acciones en sociedades dependientes de manera que la única inversión directa en instrumentos de patrimonio que mantenía LALIGA al 30 de junio de 2022 era en LALIGA Group International, S.L.

La aportación no dineraria incluyó los siguientes activos y pasivos (datos en euros):

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
ACTIVO NO CORRIENTE	**24.678.862**	
Inmovilizado intangible	1.293.010	7
Inmovilizado material	1.109.598	8
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	21.947.393	
Instrumentos de patrimonio	8.510.547	10
Créditos a empresas	13.436.846	21
Inversiones financieras a largo plazo	328.861	
ACTIVO CORRIENTE	**41.824.848**	
Existencias	457.895	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.583.700	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.882.244	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	12.701.456	
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	3.083.856	
Inversiones financieras a corto plazo	1.090	
Periodificaciones a corto plazo	1.924.120	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	774.187	
TOTAL ACTIVO	**66.503.710**	

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
PASIVO CORRIENTE	**(55.261.694)**	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(22.048.605)	
Proveedores	(17.358.549)	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(1.148.283)	
Personal	(1.668.295)	
Anticipos de clientes	(1.873.478)	
Periodificaciones a corto plazo	(33.213.089)	
TOTAL NETO Y PASIVO	**(55.261.694)**	

APORTACIÓN NO DINERARIA NETA	**11.242.016**

Así, con fecha 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional, en su condición de Socio Único, decidió aumentar el capital social de la Sociedad por importe de 57.753 euros, mediante la creación de 57.753 participaciones de 1 euro de nominal y 5.871,232607 euros de prima de asunción. Por lo tanto, el importe total asociado al aumento de capital, incluyendo nominal y prima de asunción fue de 339.139.049,77 euros. Este importe correspondía con la valoración a valor razonable de la unidad económica o empresa de los elementos materiales y medios humanos transmitidos. A efectos contables dicho aumento de capital fue contabilizado a valores contables consolidados.

Dicho aumento fue íntegramente asumido por Liga Nacional de Fútbol Profesional y fue desembolsado, también en su integridad, mediante la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos adscritos al Negocio Trasmitido. El Negocio Transmitido fue:

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

(a) todas las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LALIGA tenía encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable; y
(b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito.

A este respecto, la norma de registro y valoración (NRV) 21ª.2 del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, según la redacción otorgada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, recoge el tratamiento contable de las aportaciones no dinerarias de negocios cuando la sociedad adquirente y la transmitente tiene la calificación de empresa del grupo, en los siguientes términos: "2.1 En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio. Cualquier diferencia entre el valor asignado a la inversión recibida por el aportante y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados se debe reconocer en reservas."

Como consecuencia de lo antes mencionado, LALIGA Group International, S.L. ha registró un aumento de capital social por importe de 57.753 euros y de prima de asunción por importe de 11.184.263 euros por los valores de los activos netos consolidados traspasados (Negocio Transmitido) por un importe de 11.242.016 euros, los cuales diferían de su valor razonable (339.139.049, 77 euros "valor mercantil") mencionados en el contrato de aumento de capital, y los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Sociedades de Capital y estos no tienen efectos a nivel contable sino a nivel mercantil.

En ese mismo acto, se decidió cambiar la denominación social de LALIGA Tech, S.L.U. por LALIGA Group International, S.L., y cambiar su objeto social.

6.6 Aumento de capital adicional del 1 de febrero de 2022

También con fecha 1 de febrero de 2022, y en el marco del Plan Impulso, Liga Nacional de Fútbol Profesional aumentó el capital social de la Sociedad de 286.870 euros a 312.500 euros, mediante la creación de 25.630 nuevas participaciones sociales, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, representativas del 8,2016% del capital social de la misma. Estas participaciones constituyeron una nueva clase de participaciones que se denomina "Clase B" que han sido suscritas y desem+bolsadas por Loarre Investments S.à.r.l.

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones fue de 2.527,27 euros, correspondiente a 1 euro al valor nominal y 2.526,27 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada que correspondía a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crearon fue de 64.748.267,22 euros.

Loarre Investments S.à.r.l. (CVC) asumió el total de las participaciones de Clase B por un importe total de 64.773.897,22 euros, incluyendo valor nominal y prima de asunción por acción.

Las participaciones de Clase B tienen asociado un derecho especial a percibir una distribución de efectivo con cargo a reservas disponibles, exclusivamente a su favor, por (a) un importe igual a los Daños pagaderos al Inversor por la Sociedad de acuerdo con la Cláusula 8 del Acuerdo Marco de Inversión o (b) si el importe de las reservas disponibles fuera inferior al importe de los referidos Daños, un importe igual al importe de las reservas disponibles.

Con esta ampliación de capital que quedó totalmente suscrita y desembolsada por parte de Loarre Investments S.à.r.l., la participación que Liga Nacional de Fútbol Profesional mantenía sobre LALIGA Group International, S.L. quedó diluida hasta el 91,7984%.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

6.7 Venta rama tecnológica – Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

Hito 1

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 Liga Nacional de Fútbol Profesional, a través de su sociedad participada LALIGA Group International, S.L., y Software Production Creation, S.L. han llegado a un "Acuerdo Marco de Toma de Participación" en la que se establece que LALIGA Group International, S.L. trasmite la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA (en adelante el "Negocio") a una sociedad de nueva creación en virtud de una operación de segregación del negocio, acogiéndose la operación al régimen de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.

La Sociedad Beneficiaria es una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. (en adelante "SREG"), cuyo domicilio social se encuentra establecido en la calle Torrelaguna, 60, y fue constituida el 1 de diciembre de 2022, recibiendo en el momento de su constitución el negocio tecnológico del Grupo LALIGA.

El capital social inicial de la Sociedad Beneficiaria asciende en el momento de su constitución a 74.500 euros y está compuesto por 74.500 participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de un euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a la 74.500, ambos inclusive, que es íntegramente asumido y desembolsado por LALIGA Group International, S.L.

La diferencia entre el capital social de la Sociedad Beneficiaria (74.500 euros) y el valor atribuido al Patrimonio Segregado de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 del Proyecto de Segregación (74.500.000 euros), que asciende a 74.425.500 euros, se asigna a prima de asunción. Por tanto, la prima de asunción asciende a 999 euros por participación y su importe agregado es de 74.425.500 euros. En consecuencia, el importe total de capital social y prima de asunción asciende a 74.500.000 euros.

Se hace constar que la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria quedan asumidas por LALIGA Group International, S.L., y su valor nominal y la correspondiente prima de asunción quedan íntegramente desembolsados, como consecuencia de la transmisión en bloque y por sucesión universal a favor de la Sociedad Beneficiaria del Patrimonio Segregado.

La aportación no dineraria incluyó los siguientes activos y pasivos (valor contable en euros al 30 de noviembre de 2022):

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
ACTIVO NO CORRIENTE	**33.635.813**	
Inmovilizado intangible	28.313.510	7
Inmovilizado material	1.735.915	8
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	3.585.338	
Instrumentos de patrimonio	*3.585.338*	10
Inversiones financieras a largo plazo	1.050	
ACTIVO CORRIENTE	**5.239.002**	
Existencias	2.463	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.537.330	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	*1.405.194*	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	*36.728*	
Deudores varios	*78.976*	
Personal	*16.432*	
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	1.500.000	
Periodificaciones a corto plazo	2.199.209	
TOTAL ACTIVO	**38.874.815**	

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
PASIVO NO CORRIENTE	**1.252.144**	
Provisiones a largo plazo	**1.252.144**	

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

PASIVO CORRIENTE	**3.987.908**	
Provisiones a corto plazo	295.869	
Deudas cono empresas del grupo a corto plazo	1.817.467	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.847.418	
Proveedores	*1.150.284*	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	*23.750*	
Personal	*673.384*	
Periodificaciones a corto plazo	27.153	
TOTAL NETO Y PASIVO	**5.240.052**	

APORTACIÓN NO DINERARIA NETA	**33.634.763**

La Sociedad Beneficiaria recibe la totalidad del patrimonio segregado, que constituye una unidad económica y rama de actividad independiente dotada de autonomía funcional o productiva y viabilidad económica.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. es el siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 100%

Hito 2

Una vez transmitida la rama de actividad, el 23 de diciembre de 2022 el Socio Único de la Sociedad Beneficiaria, LALIGA Group International, S.L., decide aumentar el capital social de esta sociedad en 25.500 euros. De esta forma, el capital social de la Sociedad Beneficiaria que estaba cifrado en 74.500 euros pasa a ser de 100.000 euros. El aumento de capital se instrumentaba mediante la creación y puesta en circulación de 25.500 participaciones sociales con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones sociales fue de 1.011,28 euros, correspondiendo 1 euro al valor nominal y 1.010,28 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada correspondiente a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crean es de 25.762.242,18 euros.

Por tanto, el desembolso total asociado al aumento de capital, incluyendo valor nominal y prima de asunción era de 25.787.742 euros. El contravalor del aumento de capital consiste en aportación dineraria.
LALIGA Group International, S.L. manifiesta su renuncia al derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones sociales que le pudiera corresponder en virtud del aumento de capital.

Software Production Creation, S.L. asume las participaciones sociales de nueva creación representativas del 25,5% del capital social, y desembolsa íntegramente el valor nominal y la prima de asunción.

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. es el siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 74,5%
- Software Production Creation, S.L.: 25,5%

Hito 3

De forma seguida, el 23 de diciembre de 2022, la operación finaliza con la adquisición por parte de Software Production Creation, S.L. del 25,5% de participaciones de titularidad de LALIGA Group International, S.L. Se trata de la adquisición de 25.500 participaciones sociales numeradas de la 49.001 a la 74.500, ambas incluidas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 4.3.2 del Acuerdo Marco, el precio asignado es de 25.787.742,18 euros, cifra equivalente al 25,5% del Equity Value definitivo de la operación.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Al término de este hito la distribución de las participaciones sociales de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. es el siguiente:

- LALIGA Group International, S.L.: 49,0%
- Software Production Creation, S.L.: 51,0%

Consideraciones adicionales

Pago adicional diferido

El Acuerdo Marco de Socios adicionalmente incluye en su cláusula 4.6 un pago adicional como parte del precio secundario por importe de 5.800.000 euros. Software Production Creation, S.L. abonará el importe del pago adicional dividido en tres pagos conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago del Importe Adicional Diferido	Importe del Pago Adicional Diferido (en euros)	Importe del Pago Adicional Diferido con efecto descontado (en euros)
Diciembre 2024	1.300.000	1.236.415
Diciembre 2025	3.500.000	3.177.670
Diciembre 2026	1.000.000	866.793
Total	**5.800.000**	**5.280.878**

Pagos contingentes

El Acuerdo Marco contempla en su cláusula 4.5.1. dos pagos contingentes adicionales por parte de Software Production Creation, S.L. asociados a la consecución de determinados niveles de EBITDA, con vencimientos el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2027 respectivamente.

El importe sin descontar que la Sociedad podría recibir por estos dos pagos contingentes de conformidad con este acuerdo está entre 15 y 16,5 millones de euros. El valor razonable del acuerdo de contraprestación contingente por importe de 11,7 millones de euros se ha estimado a través del enfoque de escenarios de EBITDA con distintas probabilidades asignadas, considerando una tasa de descuento de 4,7 %.

Registro contable de la operación

La Norma de Registro y Valoración 21.1 del Plan General de Contabilidad, indica que, como norma general, y salvo para los casos particulares, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia de su grado de vinculación entre las empresas participantes, se contabilizaran de acuerdo con las normas contables generales. En consecuencia, los elementos patrimoniales intercambiados se valorarán inicialmente por su valor razonable.

Según la Norma de Registro y Valoración 21.2 del Plan General de Contabilidad, las normas particulares solo serán de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio. A estos efectos, las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, también tendrán esta calificación.

El valor en cuentas consolidadas de estas participaciones es el importe representativo de su porcentaje de participación en el valor de los activos y pasivos de la sociedad dependiente reconocidos en el balance consolidado, deducida la participación de socios externos.

No obstante, existe una excepción a esta regla de acuerdo con lo señalado por la Consulta 18 del BOICAC 85/2011. En este sentido, si se constituye una sociedad instrumental para posteriormente vender los instrumentos de patrimonio a terceros (lo que implica la venta indirecta del negocio), la sociedad instrumental no tendrá la consideración de empresa del grupo en el momento en el que se transmita el negocio, y por tanto, la operación no estará bajo el ámbito de la Norma de Registro y Valoración 21.2.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

De acuerdo con los Hitos referidos anteriormente, LALIGA Group International, S.L. reduce su participación en Sports Reinvention Entertainment, S.L. al 49% mientras que Software Production Creation, S.L. adquiere el 51% de las participaciones tomando el control de la misma.

La Sociedad ha procedido a calcular el efecto del descuento de modo que el importe descontado del pago adicional asciende a 5.280.878 euros (tasa de descuento: 4,7 %).

Con respecto a los pagos contingentes, a cierre de cada ejercicio hasta su vencimiento, se evaluarán las probabilidades asignadas a cada escenario de consecución de EBITDA atendiendo a la mejor información disponible, dando lugar el recálculo resultante a una reestimación del activo asociado a la contraprestación contingente con el correspondiente impacto en la cuenta pérdidas y ganancias.

Conclusión

Como resumen de la operación anterior, se considera que la venta, de la que se deriva la pérdida de control sobre la sociedad Sport Reinvention Entertainment Group, S.L., receptora del negocio tecnológico de LALIGA Group Internacional S.L. descrita anteriormente da lugar a una plusvalía según se detalla a continuación:

Contraprestación de la transacción	
Precio participaciones del primario - Ampliación de capital 25,5% (Hito 2)	25.787.742
Precio participaciones del secundario - Compra venta de acciones 25,5% (Hito 3)	25.787.742
Pago adicional diferido (Nota 11)	5.280.878
Pagos contingentes (Nota 11)	11.760.681
Valor Razonable del 51% del Negocio transferido por el que se adquiere el control	68.617.043
(*) Valor Razonable del 49% del Negocio adquirido descontando la prima de control	**49.000.000**
Aportación contable no dineraria neta (Hito 1)	33.634.763

(*) Se descuenta la prima de control atendiendo a la contraprestación total a pagar por Software Production Creation, S.L. al adquirir el 51% de participación.

De este modo LALIGA Group International, S.L. ha reconocido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Ingresos financieros" un ingreso por enajenación de participaciones en empresas del grupo representativas del 51% por importe de 58.194.539 euros (véase Nota 19), correspondientes al importe en efectivo recibido en relación al hito 3 y pagos adicionales diferidos y contingentes y reconocimiento a valor razonable de su participación del 49% sobre la entidad de nueva creación deducido el valor de las activos netos aportados.

Las hipótesis más relevantes consideradas por la Dirección, en colaboración con un experto independiente, para la valoración de los importes reflejados anteriormente han sido:

- Crecimiento del Negocio Tecnológico en un horizonte de 10 años con un CARG 20% y Margen Ebitda sobre ingresos de 46,7% a perpetuidad%
- Tasa de descuento: 12%
- Crecimiento a perpetuidad: 1,8%
- Ratio Capex sobre ingresos a perpetuidad: 1,3% (ratio Capex sobre ingresos 20% en 2023)
- Prima de control: 25,6744% en *base a transacciones de compañías comparables no cotizadas.*

6.8 Constitución de LALIGA Studios, S.L.

El 22 de mayo de 2023, LALIGA Group International, S.L. constituyó la sociedad LALIGA Studios, S.L. con domicilio social en Madrid, mediante la aportación dineraria de 3.000 euros de capital social representando 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Posteriormente el 1 de junio de 2023, se realiza una ampliación de capital de 2.940.487 participaciones de 1 euro de valor nominal en la cual LALIGA Group International, S.L. asume el 49% de las mismas. El 51% restante lo aporta la sociedad Banijay Iberia, S.L.U.

La aportación de La Liga Group Intenational, S.L. ascendió a 2.879.353 euros mediante aportación no dineraria de la licencia de la marca "LALIGA Studios" (1.439.309 euros de capital social y 1.440.044 euros de prima de emisión), mientras que la aportación monetaria de Banijay Iberia, S.L.U. ascendió a 3.000.000 euros (1.501.178 euros de capital social y 1.498.822 de prima de emisión).

Como resultado de esta operación Liga Group International, S.L. pierde el control de LALIGA Studios, S.L. y reconoce la participación por su valor razonable que asciende 2.882.353 euros, lo que supone una plusvalía por importe de 2.879.353 euros recogida en el epígrafe del "Ingresos financieros".

7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

						Euros
	30/06/2022	**Altas Fusión (Nota 6.1)**	**Altas**	**Bajas aport. No Dinerarias (Nota 6.7)**	**Bajas**	**30/06/2023**
Aplicaciones informáticas	33.680.694	485.970	4.076.368	(36.603.539)	(165)	1.639.328
Aplicaciones informáticas en curso	503.837	-	1.883.243	(1.885.625)	-	501.455
Otros elementos de inmovilizado en curso	-	-	722.174	-	-	722.174
Total Coste Inmovilizado Intangible	**34.184.531**	**485.970**	**6.681.785**	**(38.489.164)**	**(165)**	**2.862.957**
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(6.795.710)	(351.384)	(4.115.940)	10.175.654	54	(1.087.326)
Total Amortización acumulada	**(6.795.710)**	**(351.384)**	**(4.115.940)**	**10.175.654**	**54**	**(1.087.326)**
Valor Contable Inmovilizado Intangible	**27.388.821**	**134.586**	**2.565.845**	**(28.313.510)**	**(111)**	**1.775.631**

						Euros
	30/06/2021	**Altas aport. No Dinerarias (Notas 6.3 y 6.5)**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**30/06/2022**
Aplicaciones informáticas	1.247.406	19.412.902	12.282.573	-	787.813	33.680.694
Aplicaciones informáticas en curso	737.813	115.143	388.694	-	(787.813)	503.837
Total Coste Inmovilizado Intangible	**1.985.219**	**19.528.045**	**12.671.267**	**-**	**-**	**34.184.531**
Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas	(281.624)	-	(6.514.086)	-	-	(6.795.710)
Total Amortización acumulada	**(281.624)**	**-**	**(6.514.086)**	**-**	**-**	**(6.795.710)**
Valor Contable Inmovilizado Intangible	**1.703.595**	**19.528.045**	**6.157.181**	**-**	**-**	**27.388.821**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Altas – 30.06.2023

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se han producido altas en elementos de inmovilizado intangible por importe de 7.167.755 euros:

- Un importe de 5.659.727 euros corresponde con altas de elementos de inmovilizado afecto al negocio tecnológico y que posteriormente, con fecha 1 de diciembre de 2022, tal y como se detalla en la Nota 6.7 han sido segregados a "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.".

- Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad ha desarrollado, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el ejercicio ha ascendido a 722.174 euros y se encuentran clasificados principalmente como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado comenzarán su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023, fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor" y su vida útil estará asociada a la duración del contrato.

Altas – 30.06.2022

Tal y como se detalla en la Nota 6.3, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad en la fecha de la aportación entre los que se encontraban el siguiente detalle de elementos de inmovilizado intangible:

- Plataforma "BI&BA System" por importe de 5.077.248 euros.
- Aplicación "Mediacoach" por importe de 8.207.942 euros.
- Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.149.939 euros (principalmente herramientas digitales y plataformas destinadas a mejorar las funcionalidades y la monitorización llevadas a cabo por distintas áreas o unidades de negocio).

Tal y como se detalla en la Nota 6.5, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad en la fecha de la aportación entre los que se encontraban elementos de inmovilizado intangible por importe de 1.293.010 euros (principalmente aplicaciones informáticas empleadas por departamentos corporativos).

A raíz de las dos aportaciones no dinerarias referidas en los párrafos anteriores, los principales elementos que se incluían al 30 de junio de 2022 en el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" en el inmovilizado intangible de la Sociedad y sus periodos de amortización eran los siguientes:

Descripción y uso	Período Amortización
Plataforma BI&BA System	5 años
Aplicación Mediacoach	5 años
Sistema de Gestión de Aforos	5 años

- **BI&BA System:** se produjeron altas por un importe de 2.172.030 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

  El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 era 5.775.996 euros.

- **Aplicación Mediacoach**: se produjeron altas por un importe de 2.691.043 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

  El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 era 8.025.733 euros.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

- **Sistema Gestión de Aforos:** se produjeron altas por un importe de 2.589.798 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

  El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 era 4.604.262 euros.

Adicionalmente a las altas referidas de los tres activos principales de la Sociedad, durante el ejercicio económico terminados el 30 de junio de 2022 se produjeron otras altas en el epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" por importe de 5.218.396 euros entre las que destacan:

- Nuevos desarrollos de la plataforma OTT por importe de 1.148.026 euros.
- Herramienta Fantasy por importe de 764.946 euros.
- Portal de clubes, webs. Apps y similares por importe de 896.438 euros.
- Nuevas herramientas digitales y plataformas o nuevos desarrollos de las ya existentes destinadas a mejorar las funcionalidades y la monitorización llevadas a cabo por distintas áreas o unidades de negocio de la Sociedad por importe de 397.649 euros.
- Herramienta "FanAnalytics" por importe de 269.530 euros.
- Herramienta GreenKeeper por importe de 177.192 euros.

Del total de las altas del ejercicio terminado el 30 junio de 2022, un importe de 5.958.142 euros estaban pendientes de pago con proveedores de inmovilizado al cierre de dicho ejercicio (véase Nota 14).

Bajas – 30.06.2023

Tal y como se detalla en la Nota 6.7, el 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. llevó a cabo una aportación no dineraria de su rama de actividad tecnológica a la sociedad de nueva creación denominada "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.". A través de esta segregación, entre otros activos y pasivos segregados se incluyeron todos los elementos de inmovilizado material e intangible de naturaleza tecnológica (véase mayor detalle de los activos intangibles segregados en el apartado "Altas – 30.06.2022" de esta mismo Nota).

Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2022 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 25.950 euros (111 euros al 30 de junio de 2022).

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

						Euros
	30/06/2022	**Altas Fusión (Nota 6.1)**	**Altas**	**Bajas aport. No Dinerarias (Nota 6.7)**	**Bajas**	**30/06/2023**
Equipos para el proceso de información	1.590.113	9.170	171.893	(1.759.223)	-	11.953
Instalaciones técnicas	2.104.782	-	17.712	(1.229.968)	-	892.526
Mobiliario	194.355	-	-	-	(3.242)	191.113
Inmovilizado en curso	-	-	381.837	-	-	381.837
Total Coste Inmovilizado Material	**3.889.250**	**9.170**	**571.442**	**(2.989.191)**	**(3.242)**	**1.447.429**
Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	(744.285)	(4.223)	(335.573)	1.077.214	-	(6.867)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	(251.982)	-	(389.872)	176.062	-	(465.792)
Amortización acumulada Mobiliario	(20.838)	-	(50.285)	-	357	(70.766)
Total Amortización acumulada	**(1.017.105)**	**(4.223)**	**(775.730)**	**1.253.276**	**357**	**(543.425)**
Valor Contable Inmovilizado Material	**2.872.145**	**4.947**	**(204.288)**	**(1.735.915)**	**(2.885)**	**934.004**

						Euros
	30/06/2021	**Altas aport. No Dinerarias (Notas 6.3 y 6.5)**	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**30/06/2022**
Equipos para el proceso de información	30.014	896.668	663.431	-	-	1.590.113
Instalaciones técnicas	-	1.662.274	442.508	-	-	2.104.782
Mobiliario	-	188.453	5.902	-	-	194.355
Total Coste Inmovilizado Material	**30.014**	**2.747.395**	**1.111.841**	**-**	**-**	**3.889.250**
Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	(10.696)	-	(733.589)	-	-	(744.285)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	-	-	(251.982)	-	-	(251.982)
Amortización acumulada Mobiliario	-	-	(20.838)	-	-	(20.838)
Total Amortización acumulada	**(10.696)**	**-**	**(1.006.409)**	**-**	**-**	**(1.017.105)**
Valor Contable Inmovilizado Material	**19.318**	**2.747.395**	**105.432**	**-**	**-**	**2.872.145**

Altas – 30.06.2023

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad ha desarrollado, a partir del cambio de "Title Sponsor" de la competición de fútbol, un proyecto de rebranding para cambiar el logo, marca y otros elementos asociados. El importe de altas durante el ejercicio ha ascendido a 381.837 euros y se encuentran clasificados como elementos de inmovilizado "en curso". Estos elementos de inmovilizado comenzarán su periodo de amortización a partir del 1 de julio de 2023, fecha de comienzo efectivo del contrato con el nuevo "Title Sponsor" y su vida útil estará asociada a la duración del contrato.

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Altas – 30.06.2022

Tal y como se detalla en la Nota 6.3, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad. En la fecha de la aportación los principales elementos del inmovilizado material aportados fueron:

- Instalaciones técnicas realizadas en los estadios asociadas a la aplicación informática "Mediacoach" descrita en la Nota 7 por importe de 759.360 euros.
- Otros elementos de inmovilizado material por importe de 878.437 euros (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información).

Tal y como se detalla en la Nota 6.5, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad en la fecha de la aportación entre los que se encontraban elementos de inmovilizado material por importe de 1.109.598 euros (principalmente instalaciones técnicas).

Bajas – 30.06.2023

Tal y como se detalla en la Nota 6.7, el 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. llevó a cabo una aportación no dineraria de su rama de actividad tecnológica a la sociedad de nueva creación denominada "Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.". A través de esta segregación, entre otros activos y pasivos segregados se incluyeron todos los elementos de inmovilizado material e intangible de naturaleza tecnológica.

Elementos totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2023 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 230 euros (7.089 euros al 30 de junio de 2022).

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...
LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

9. Análisis de instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10), es el siguiente:

Euros

	Activos financieros a largo plazo					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Otros activos financieros (Nota 11)	11.760.681	-	5.629.729	328.661	17.390.410	328.661
	11.760.681	**-**	**5.629.729**	**328.661**	**17.390.410**	**328.661**

Euros

	Activos financieros a corto plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	1.500.000	4.155.797	2.049.498	4.155.797	3.549.498
Otros activos financieros del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	2.628.258	3.860.666	2.628.258	3.860.666
Otros activos financieros (Nota 11)	-	-	23.665	3.538	23.665	3.538
Deudores varios a corto plazo (Nota 11)	-	-	82.542.829	78.369.580	82.542.829	78.369.580
	-	**1.500.000**	**89.350.549**	**84.283.282**	**89.350.549**	**85.783.282**

Euros

	Pasivos financieros a corto plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2023	2022	2023	2022
Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	34.784.449	136.999	34.784.449	136.999
Otros pasivos financieros (Nota 14)	-	5.958.142	-	5.958.142
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	78.075.036	73.554.048	78.075.036	73.554.048
	112.859.485	**79.649.189**	**112.859.485**	**79.649.189**

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Euros

	Activos financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	4.155.797	-	-	-	-	-	4.155.797
Otros activos financieros de grupo y asociadas (Nota 11 y 21)	2.628.258	-	-	-	-	-	2.628.258
Otros activos financieros (Nota 11)	23.665	1.236.415	3.177.670	8.258.839	-	4.717.486	17.414.075
Deudores varios a corto plazo (Nota 11)	82.542.829	-	-	-	-	-	82.542.829
	89.350.549	**1.236.415**	**3.177.670**	**8.258.839**	**-**	**4.717.486**	**106.740.959**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

							Euros
							Pasivos financieros
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo (Notas 14 y 21)	34.784.449	-	-	-	-	-	34.784.449
Otros pasivos financieros (Nota 14)	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	78.075.036	-	-	-	-	-	78.075.036
	112.859.485	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**112.589.485**

9.3 Análisis por categorías

Instrumentos de patrimonio – Inversiones financieras terceras

El 20 de diciembre de 2021, LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.U.) compró acciones en la sociedad Sports Legends & Collections, S.A. (sociedad uruguaya con domicilio social en Montevideo). La compra consistió en 2.250 acciones representativas del 10% del capital social de dicha entidad por un importe total de 7.250.000 euros.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad ha procedido a la compra de 8.649.181 acciones al socio mayoritario, correspondientes a Sports Legends & Collections, S.A. por un importe de 3.625.000 euros, representativas del 5% de su capital. Una vez realizada esta transación LALIGA Group International, S.L. pasa a tener un 15% de acciones de Legends Uruguay.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2023 la Sociedad ha realizado una aportación de socios por importe de 77.147 euros.

Por un lado, cabe destacar que Sports Legends & Collections, S.A. es, a su vez, socio mayoritario de Legends Colletion Europe S.L. con un 37,45% de la que LALIGA Group International, S.L. posee un 38,75% del capital social y la cual es registrada como inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 la Dirección de la Sociedad estima que no existen pérdidas por deterioro relativas a dicha inversión.

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 es el siguiente:

30.06.2023

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Propietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
LALIGA North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA Entertainment, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	45%	-	45%	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA Content Protection, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	-	36,75%	-	36,75%
Legends Collection Europe S.L.	Sociedad Limitada	Museo del fútbol	38,75%	5,62%	38,75%	5,62%
LALIGA Studios, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa ni al 30 de junio de 2023 ni a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Todas las sociedades que a fecha de 30 de junio de 2023 se encontraban operativas son auditadas.

El resumen del movimiento de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas acontecido durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 ha sido el siguiente:

Sociedad dependiente	30.06.2022	Bajas (Fusión Nota 6.1)	Aport. No Dineraria (Nota 6.7)	Altas	30.06.2023
LALIGA Content, S.L.	3.585.338	-	(3.585.338)	-	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	-	-	49.000.000	-	49.000.000
LNFP FZE – Dubai	166.156	-	-	-	166.156
Beijing Spanish Football League Consulting Co Ltd	1.052.388	-	-	-	1.052.388
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	3.021.780	-	-	-	3.021.780
LALIGA Servicios Digitales SL	193.583	(193.583)	-	-	-
La Liga (USA) Inc.	838.489	-	-	-	838.489
LALIGA Singapore Pte Ltd.	21.943	-	-	-	21.943
La Liga South Africa Propietary Limited	-	-	-	-	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	-	-	-	-
LALIGA Entertainment, S.L.	1.843.071	-	-	225.000	2.068.071
LALIGA Studios, S.L.	-	-	-	2.882.353	2.882.353
Legends Collection Europe, S.L.	7.500.000	-	-	4.887.204	12.387.204
TOTALES	**18.222.748**	**(193.583)**	**45.414.662**	**7.994.557**	**71.438.384**

DocuSigned by: LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Aportaciones no dinerarias

Tal y como se detalla en la Nota 6.7 de la memoria, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. ha acometido una aportación no dineraria a la sociedad de nueva creación denominada Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.

De acuerdo con el tratamiento contable aplicado en la operación y descrito en la Nota 6.7 el valor atribuido al Patrimonio Segregado es de 74.500.000 euros, lo que significó un alta de instrumento de patrimonio por el mismo importe.

De acuerdo al Hito 3 de la operación descrito en la Nota 6.7 por la que Software Production Creation, S.L. adquiere el 25,5% de participaciones de titularidad de LALIGA Group International, S.L. suponiendo una baja en la participación inicial reconocida en el párrafo anterior de 25.500.000 euros, resultando el valor contable final de la inversión al 30 de junio de 2023 en Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. de 49.000.000 euros, todo ello amparado en el valor razonable atribuido al negocio de Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. y el reconocimiento del 49% asociado.

Adicionalmente dentro de la aportación realizada por LALIGA Group International, S.L. a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. se aporta entre otros activos y pasivos, su participación en la sociedad dependiente LALIGA Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros.

Altas

En relación con LALIGA Entertainment, S.L., durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se ha llevado a cabo una aportación de socios siendo el importe correspondiente a LALIGA Group International, S.L. de 225.000 euros.

Por otra parte, el 22 de mayo de 2023, LALIGA Group International, S.L. constituyó la sociedad LALIGA Studios, S.L. con domicilio social en Madrid, mediante la aportación dineraria de 3.000 euros de capital social representando 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal.

Posteriormente el 1 de junio de 2023, se realiza una ampliación de capital de 2.940.487 participaciones de 1 euro de valor nominal en la cual LALIGA Group International, S.L. asume el 49% de las mismas. El 51% restante lo aporta la sociedad Banijay Iberia, S.L.U. (Veáse Nota 6.8).

Finalmente, y en relación con Legends Colletion Europe, S.L. durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 se han producido las siguientes operaciones:

- Asunción de 273 participaciones correspondiente a un aumento de capital por un importe de 637.000 euros que ha realizado Legends Europa.
- Asunción de 3.997 participaciones correspondiente a un aumento de capital por importe de 4.250.204 euros mediante una aportación no dineraria de capitalización de un préstamo suscrito con Legends Europa por importe de 3.505.360 euros (3.500.000 euros de principal y 5.359 euros de intereses) y una aportación dineraria de 744.845 euros.
- Renuncia al derecho de asunción preferente de aumento de capital realizada mediante el pacto de socios de 12 de abril de 2023. Una vez realizada este último aumento de capital, LALIGA Group International, S.L. pasa a tener un 38,75% de participaciones de Legends Europa ejerciendo influencia significativa sobre ésta.

Por otro lado, la inversión resultante en Legends Uruguay resulta minoritarial, no suponiendo ni control ni influencia significativa sobre dicha inversión (véase Nota 9.3).

Adicionalmente y en el contexto de una estrategia de expansión internacional, LALIGA Group International, S.L. durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 cerró un acuerdo de Negocio Conjunto (en adelante "Joint Venture"), al 50% de participación con Galaxy Racer Holdings Limited, constituyendo LALIGA & Mena & South Asia DMCC.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

El detalle de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 era el siguiente:

30.06.2022

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Content Protection, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	75%	-	75%	-
LALIGA Entertainment, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	45%	-	45%	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Propietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,96%	0,04%
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LALIGA North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
Legends Collection Europe S.L.	Sociedad Limitada	Museo del fútbol	25,0%	7,5%	25,0%	7,5%

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotizaba en Bolsa ni al 30 de junio de 2022. Todas las sociedades que a fecha de 30 de junio de 2022 se encontraban operativas son auditadas.

El resumen del movimiento de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas acontecido durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 fue el siguiente:

Sociedad dependiente	30.06.2021	Aport. No Dineraria (Nota 6.3)	Aport. No Dineraria (Nota 6.5)	Altas	Bajas	30.06.2022
LALIGA Content, S.L.	-	3.585.338	-	-	-	3.585.338
LNFP FZE – Dubai	-	-	518.805	-	(352.649)	166.156
Beijing Spanish Football League Consulting Co Ltd	-	-	1.052.388	-	-	1.052.388
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	-	-	4.798.986	-	(1.777.206)	3.021.780
LALIGA Servicios Digitales SL	-	-	193.583	-	-	193.583
La Liga (USA) Inc.	-	-	1.124.869	-	(286.380)	838.489
LALIGA Singapore Pte Ltd.	-	-	312.027	-	(290.084)	21.943
La Liga South Africa Propietary Limited	-	-	326.977	-	(326.977)	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	-	179.912	-	(179.912)	-
LALIGA Entertainment, S.L.	-	-	3.000	1.840.071	-	1.843.071
Legends Collection Europe, S.L.	-	-	-	7.500.000	-	7.500.000
TOTALES	**-**	**3.585.338**	**8.510.547**	**9.340.071**	**(3.213.208)**	**18.222.748**

Aportaciones no dinerarias

Tal y como se detalla en la Nota 6 de la memoria, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 Liga Nacional de Fútbol Profesional acometió dos aportaciones no dinerarias a LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.) en las que aportó entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes con el detalle por sociedad e importe que se detalla en el cuadro superior.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Altas

El 20 de diciembre de 2021, LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.U.) compró participaciones en las sociedades Sports Legends & Collections, S.A. (en adelante Legends Uruguay, sociedad uruguaya con domicilio social en Montevideo) y Legends Colletion Europe S.L. (en adelante Legends Europa, sociedad española con domicilio social en Madrid, filial de Legends). Dicha compra se instrumentó de la siguiente forma:

- Compra de 1.250 participaciones a Legends correspondientes a Legends Europa por un importe de 3.000.000 euros, representativas del 10% de su capital.
- Asume 1.110 participaciones correspondiente a un primer aumento de capital que realizó Legends Europa, por un importe de 2.000.000 euros.
- Compra 2.250 acciones de Legends Uruguay, por un importe de 7.250.000 euros, representativas del 10% de su capital (véase Nota 9.3).
- Asume 1.389 participaciones correspondiente a un segundo aumento de capital que se realizó durante el año 2022 por Legends Europa, por un importe de 2.500.000 euros. Una vez realizado este último aumento de capital LALIGA Group International, S.L. pasó a tener un 25% de participaciones de Legends Europa ejerciendo influencia significativa sobre ésta.

Por otro lado, la inversión resultante en Legends Uruguay resultaba minoritaria por 10% del capital social, no suponiendo ni control ni influencia significativa sobre dicha inversión (véase Nota 9.3).

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, LALIGA Entertainment, S.L.U., siendo el objeto social de dicha sociedad el desarrollo, promoción y explotación comercial de atracciones de entretenimiento para los usuarios, físicas y/o virtuales, ubicadas en determinados parques temáticos, de atracciones o de ocio. La sociedad empezó sus operaciones con fecha 1 de marzo de 2021. Como consecuencia de la aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 la titularidad íntegra sobre esta sociedad recayó sobre LALIGA Group International.

No obstante LALIGA Entertainment, S.L.U. es una sociedad con gestión independiente a LALIGA de la que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 entraron nuevos socios en el Capital social de dicha sociedad. Con la entrada de nuevos socios el porcentaje de participación que mantenía LALIGA Group International era del 45% al cierre de dicho ejercicio. Al 30 de junio de 2022, el porcentaje restante de dicha sociedad pertenecía a las sociedades mercantiles Port Aventura Entertainment, S.A. y Kosmos Entertainment, S.L. con el 45% y el 10% respectivamente, siendo clasificada la inversión en esta entidad por parte de la Sociedad como empresa asociada.

En relación con el importe de "Altas" en el valor contable de la inversión en esta sociedad, desde el 1 de febrero de 2022 la Sociedad llevó a cabo dos aportaciones:

- Aportación no dineraria de 1.030.071 euros mediante la aportación de la plena propiedad de un derecho de crédito frente a LALIGA Entertainment, S.L.U.
- Aportación dineraria por importe de 810.000 euros.

Bajas

Tal y como se refiere al comienzo de este apartado y en la Nota 6 de la memoria, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 Liga Nacional de Fútbol Profesional acometió dos aportaciones no dinerarias a LALIGA Group International, S.L. (anteriormente denominada LALIGA Tech, S.L.) en las que ha aportado entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes con el detalle por sociedad e importe que se detalla en el cuadro superior.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

A raíz de lo anterior, deben tenerse en cuenta los siguientes dos factores:

- La fecha de toma de efecto de la transferencia de las participaciones en sociedades dependientes fue el 1 de febrero de 2022.
- Las sociedades dependientes transmitidas procedieron al reparto de dividendos a su nueva sociedad matriz directa, LALIGA Group International, S.L., al tomarse los acuerdos de distribución de dividendos con posterioridad al 1 de febrero de 2022.

A continuación, se detalla el importe distribuido por cada sociedad dependiente junto con el año de generación del beneficio distribuido:

		Dividendo a cuenta		
	Dividendo Generado ejercicio 2020-2021	Generado julio 2021 - enero 2022	Generado febrero 2022 - junio 2022	TOTAL
La Liga (USA) Inc.	-	286.381	204.557	490.938
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	1.380.540	396.666	283.334	2.060.540
LALIGA Singapore Pte Ltd.	126.460	163.624	114.394	404.478
LALIGA DMCC	196.362	156.287	112.161	464.810
La Liga South Africa Propietary Limited	205.698	121.279	83.297	410.274
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	179.912	43.106	223.018
TOTAL:	**1.909.059**	**1.304.149**	**840.850**	**4.054.058**

Tomando en cuenta el momento temporal de generación de los dividendos distribuidos por cada sociedad dependiente, se refiere a continuación la Consulta del BOICAC 113/2018 nº9, la cual versa sobre la correcta interpretación de la Norma de Registro y Valoración 9ª Instrumentos financieros, en particular el apartado 2.8 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros, del Plan General Contable, cuando se realizan inversiones sucesivas. A este respecto se refiere a lo siguiente:

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Como consecuencia de la aplicación la referencia técnica contable anterior, la Sociedad procedió al registro contable de los dividendos percibidos de la siguiente forma:

	Minoración valor contable participación	Ingresos participaciones empresas grupo (Nota 19)	TOTAL
JV USA	286.381	204.557	490.938
SEFPSAU	1.777.206	283.334	2.060.540
Singapore	290.084	114.394	404.478
Dubai	352.649	112.161	464.810
Sudáfrica	326.977	83.297	410.274
México	179.912	43.106	223.018
TOTAL:	**3.213.208**	**840.850**	**4.054.058**

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas grupo**, al cierre de 30 de junio de 2023 son como sigue:

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Euros

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.850	1.115.648	1.615.443	1.234.126	3.021.780	800.000
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	25.047	332.954	(1.461.786)	1.158.928	166.156	1.000.130
La Liga (USA) Inc.	-	2.593.120	(492.572)	2.077.851	838.489	796.971
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	42.446	454.985	(35.383)	184.495	1.052.388	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	(8.235)	332.114	236.102	-	236.016
LALIGA Singapore Pte. Ltd.	1	226.572	301.519	233.624	21.943	186.931
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	161	(74.899)	1.365.077	763.585	-	627.331
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	12.524	3.500.000	-	-	-	-
LALIGA North América LLC	5.825.653	(5.615.790)	2.256.906	2.100.837	-	-
Totales	**8.009.682**	**2.524.355**	**3.881.318**	**7.989.548**	**5.100.756**	**3.647.379**

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas grupo**, al cierre de 30 de junio de 2022 eran como sigue:

Euros

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.103.850	(259.230)	1.204.998	940752	3.021.780	283.334
LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.	3.000	170.679	85.855	2.473	193.583	-
LALIGA Content Protection, S.L.	286.410	4.476.580	(807.241)	(813.575)	3.585.338	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	23.303	(223.445)	485.082	438.541	166.156	112.161
La Liga (USA) Inc.	-	(324.358)	(35.127)	1.626.433	838.489	204.557
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	43.477	241.656	164.571	99.433	1.052.388	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	13	(194.604)	211.749	153.346	-	83.297
LALIGA Singapore Pte. Ltd.	1	(266.613)	533.051	46.609	21.943	114.394
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	127	(158.250)	216.041	66.344	-	43.106
LALIGA North América LLC	3.973.255	5.623.688	2.115.918	2.115.918	-	-
Totales	**6.433.436**	**9.086.103**	**4.174.897**	**4.676.274**	**8.879.677**	**840.850**

Asimismo, los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas asociadas**, al cierre de 30 de junio de 2023 son como sigue:

Euros

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
LALIGA Entertainment, S.L.U.	1.070.100	2.072.875	(530.589)	(475.499)	2.068.071	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	89.784	7.220.011	3.446.554	2.572.413	-	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	87.074.099	14.389.946	(401.216)	1.004.735	49.000.000	-
LALIGA Studios, S.L.	2.943.487	2.991.296	69.907	52.430	2.882.353	-
Legends Collection Europe S.L.	206.960	7.623.621	(5.212.003)	(5.285.752)	12.387.204	-
Totales	**91.384.430**	**34.297.749**	**(2.627.347)**	**(2.131.673)**	**66.337.628**	**-**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Asimismo, los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las **empresas asociadas**, al cierre de 30 de junio de 2022 eran como sigue:

Miles de euros

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
LALIGA Entertainment, S.L.U.	(1070)	2.876	(1.402)	(777)	1.843.071	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	102	1.822	1.575	2.068	-	-
Legends Collection Europe S.L.	150	7.878	(546)	(619)	7.500.000	-

11. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	30.06.2023	**30.06.2022**
Activo no corriente:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Inversiones financieras a largo plazo	**11.760.681**	**-**
Créditos a terceros – pagos contingentes (Nota 6.7)	11.760.681	-
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones financieras a largo plazo	**5.629.729**	**328.661**
Otros activos financieros	348.851	328.661
Créditos a terceros – pago adicional (Nota 6.7)	5.280.878	-
Activo corriente:		
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones financieras a corto plazo	**23.665**	**3.538**
Otros activos financieros	23.665	3.538
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	**2.628.258**	**5.910.164**
Créditos a empresas del grupo (Nota 21)	-	2.049.498
Dividendos a cobrar	2.623.231	3.844.674
Cuenta a cobrar de gestión de escisión con LALIGA	5.027	15.992
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**82.542.829**	**78.369.580**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	52.588.418	52.263.394
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	29.816.349	25.713.682
Deudores varios	126.566	392.504
Personal	11.496	-
Activos financieros a coste		
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	**-**	**1.500.000**
Créditos a empresas – préstamo participativo (Nota 21)	-	1.500.000
	102.585.162	**86.111.943**

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El epígrafe "Dividendos a cobrar" por importe de 2.623.231 euros (3.844.674 euros al 30 de junio de 2022) recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 por las sociedades filiales de LALIGA Group International, S.L. (véase mayor detalle en las Nota 10 y 19).

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se encuentran registrados los saldos de clientes siendo la mayoría de dicho importe correspondiente a ingresos percibidos en concepto de cesión de

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

licencias de marca de contratos (contratos de licencias y patrocinios) cuyo devengo se producirá durante la temporada 2023/2024 (véase Nota 4.10).

Dentro del epígrafe "Clientes, empresas del grupo y asociadas" se encuentran registrados los saldos de clientes del grupo pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a cobrar con sociedades del grupo en la Nota 21. La cuenta por cobrar más destacable se deriva de la transmisión como se indica en la Nota 6.5 a la Sociedad por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional de las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LALIGA de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LALIGA en tal ámbito por importe total al 30 de junio de 2022 de 20.931.039 euros.

La Sociedad había concedido a LALIGA Servicios Digitales, S.L. una póliza de crédito siendo el saldo dispuesto al 30 de junio de 2022 de 2.049.498 euros cuyo límite ascendía a 5.000.000 euros y cuya fecha de vencimiento era el 31 de diciembre de 2022. Como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 6.1 de la presente memoria, ya no existe dicha disposición de crédito al haber quedado integragada la sociedad abosrbida en LALIGA Group International, S.L.

Al 30 de junio de 2022 la partida de "Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo" se correspondía con un préstamo participativo por importe de 1.500.000 euros con LALIGA Content Protection, S.L. calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996. El tipo de interés aplicable al préstamo se establecía en el 5% del beneficio de la prestataria después de impuestos. El préstamo objeto de este Contrato vencía el 30 de junio de 2023. Como consecuencia de la operación de segregación de la rama tecnológica por parte de LALIGA Group International, S.L. a la sociedad de nueva creación Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. descrita en la Nota 6.7, el importe a cobrar de este préstamo fue incluida en la segregación de activos y pasivos realizada el 1 de diciembre de 2022, motivo por el cual el importe de la partida al 30 de junio de 2023 en la Sociedad asciende a 0 euros.

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 12.347.475 euros (3.561.547 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Deterioro de valor al inicio del ejercicio	**(3.561.547)**	**-**
Reversión (Pérdida) por deterioro del ejercicio	(8.785.928)	(1.167.045)
Provisión de cuentas a cobrar dadas de alta en aportación no dineraria (Nota 6.5)	-	(2.394.502)
Deterioro de valor al final del ejercicio	**(12.347.475)**	**(3.561.547)**

En relación con la dotación de pérdidas por deterioro por importe de 8.785.928 euros, el importe más relevante que compone este saldo se corresponde a la dotación por deterioro de un contrato con un patrocinador por importe de 8.500.000 euros.

Adicionalmente durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad ha dado de baja directamente en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" un importe de 58.290 de euros.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Caja	3.702	3.968
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	32.401.636	56.777.475
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**32.405.338**	**56.781.443**

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma autorizada de los apoderados para disponer de sus saldos.

El decremento de la posición de tesorería con respecto al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 se debe fundamentalmente a los siguientes factores:

- Salida de efectivo derivado de la reducción del periodo medio de pago a proveedores en 19 días con respecto al 30 de junio de 2022 (véase Nota 14) como consecuencia de la mejora en el proceso de eficiencia en la gestión de pagos.

- Salida de efectivo a través del incremento de anticipos de proveedores que se han incrementado con respecto al mismo periodo del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.

13. Capital, prima de asunción y reservas

Capital y prima de asunción

		Euros
	Capital social	**Prima de asunción**
Saldo final al 30 de junio de 2021	**3.000**	**-**
Aportación no dineraria descrita en Nota 6.3	*226.117*	*23.232.053*
Aportación no dineraria descrita en Nota 6.5	*57.753*	*11.184.263*
Aportación dineraria descrita en Nota 6.6	*25.630*	*64.748.267*
Saldo final al 30 de junio de 2022	**312.500**	**99.164.583**
Sin movimientos durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023	-	-
Saldo final al 30 de junio de 2023	**312.500**	**99.164.583**

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales. Se trata de participaciones nominativas de 1 euros de valor por cada participación.

Reservas

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social, con el resultado económico del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 se propone la dotación de la reserva legal por importe de 62.500 euros (véase Nota 3). No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. por la cual la Sociedad recibió el negocio de explotación de la plataforma de "LALIGA Sports TV" y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2020 de los activos y pasivos del negocio recibido a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de escisión de 319.900 euros.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 6.2 por la cual la Sociedad se fusionó por absorción con Digital & Sports Innovation, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2021 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros.

Adicionalmente y como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 6.1 por la cual la Sociedad se fusiona por absorción con LALIGA Servicios Digitales, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2022 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad se ha reconocido una reserva positiva de fusión de 4.353 euros.

Con fecha 22 de junio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Se procederá al pago del mismo a los Socios con fecha estimada 30 de septiembre de 2023 y figura registrado al 30 de junio de 2023 en el pasivo corriente del Balance en el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo a corto plazo".

A continuación se detalla el estado contable exigido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital y donde se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución de un dividendo a cuenta, no excediendo las cantidades a distribuir de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las cantidades destinadas a compensar pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados, estando dotadas las reservas obligatorias y no habiendo incurrido en pérdidas durante el ejercicio en curso.

Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2023:	**Euros**
Proyección de resultados de impuestos hasta el 30/06/2023	32.196.375
Reservas a dotar	-
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2023	32.196.375
Dividendo a cuenta distribuido	31.196.375
Previsión de tesorería del periodo comprendido entre el 22/06/2023 y el 30/06/2024:	
Saldo de tesorería al 22/06/2023	10.009.576
Cobros proyectados	393.584.507
Cobros y pagos proyectados incluyendo el dividendo a cuenta	(397.020.921)
Saldo de tesorería proyectado al 30/06/2024	6.573.162

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

14. Débitos y partidas a pagar

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Pasivo corriente		
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Deudas a corto plazo	**-**	**5.958.142**
Otros pasivos financieros	-	5.958.142
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**34.784.449**	**136.999**
Dividendo activo a pagar	34.784.449	-
Cuenta a pagar de gestión de escisión con LALIGA	-	136.999
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**78.075.036**	**73.554.048**
Proveedores	30.507.689	56.694.533
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	39.490.365	10.309.781
Acreedores varios	2.775.856	2.137.836
Remuneraciones pendientes de pago	3.720.747	3.715.046
Anticipos de clientes	1.580.379	696.852
	112.859.485	**79.649.189**

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" la Sociedad al 30 de junio de 2022 tenía registrada la deuda con distintos proveedores de inmovilizado que se encargaban del desarrollo y diseño de todos los activos a través de los cuales la Sociedad prestaba sus servicios tecnológicos. Como consecuencia de la operación de segregación de la rama tecnológica por parte de LALIGA Group International, S.L. a la sociedad de nueva creación Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. descrita en la Nota 6.7, el importe a pagar con proveedores de inmovilizado fue incluido en la segregación de activos y pasivos realizada el 1 de diciembre de 2022, motivo por el cual el importe de la partida al 30 de junio de 2023 en la Sociedad asciende a 0 euros.

Con fecha 22 de junio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Se procederá al pago del mismo a los Socios con fecha estimada 30 de septiembre de 2023 (véase Nota 13).

Dentro del epígrafe "Proveedores" se encuentran registrados los saldos de proveedores comerciales pendientes de pago al cierre del ejercicio económico. El decremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe principalmente a los siguientes hechos:

- Segregación de la rama tecnológica lo que ha supuesto una reducción significativa en el volumen de saldos con proveedores para la Sociedad.
- Reducción del periodo medio de pago a proveedores en 19 días con respecto al 30 de junio de 2022.

Dentro del epígrafe "Proveedores empresas del grupo y asociadas" se encuentran registrados los saldos de proveedores del grupo pendientes de pago al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a pagar con sociedades del grupo en la Nota 21.

c) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes a la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

La disposición tercera de la Ley 3/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, indican que el límite recomendado máximo de días establecido para pago de proveedores es de 30 días, salvo acuerdos documentados en el contrato que podrán llevar ese plazo hasta los 60 días, siendo éste el máximo de días de aplazamiento para el pago a proveedores comerciales.

En cumplimiento de la Ley 15/2010 y la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se suministra la siguiente información a 30 de junio de 2023 y 2022:

	2023	2022
	Nº Días	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores	38	57
Ratio de operaciones pagadas	42	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	56
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	244.662.478	129.836.988
Total pagos pendientes	47.544.288	51.432768

	2023
	Miles de euros
Número total de facturas pagadas	16.361
Número de facturas pagadas antes de su vto.	13.617
Volumen monetario pagado antes de vto. (miles de euros)	218.307.209
Porcentaje sobre el nº facturas total pagadas anterior a su vto.	83%
Porcentaje sobre el valor monetario pagado antes de vto.	89%

15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 el gasto ha ascendido a 24.698 euros (19.850 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022).

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Patrocinio, licencias y otros	148.434.074	56.615.504
Comercialización de derechos audiovisuales – LALIGA Sports TV	2.372.931	2.334.618
Prestación de servicios de consultoría	87.345.668	27.001.282
Prestación de servicios de tecnología y otros	-	840.649
	238.152.673	**86.792.053**

Patrocinio, licencia y otros

El detalle de los Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros" al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 por territorio es el siguiente:

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
España	47.535.990	17.523.660
África	670.842	3.416.613
América	54.954.673	15.130.856
Asia / Oceanía	11.351.014	5.360.090
Europa	31.151.642	14.144.847
Mena	2.769.913	1.039.438
	148.434.074	**56.615.504**

Se produce un incremento general con respecto al mismo periodo del ejercicio 2022 en todos los territorios como consecuencia de la aportación de negocio por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 6.5. registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un año por gestión de contratos de licencias y patrocinios.

Al margen de lo anterior, se produce un incremento en los siguientes territorios por la consecución de nuevos contratos:

- España: Mahou, Nissan, Codere.
- America: Renovación con EA Sports por un importe superior, Gol-Ball, Chubb y Whaleclear.

Comercialización de derechos audiovisuales

En relación con el epígrafe de "Comercialización de derechos audiovisuales", estos ingresos se corresponden con la venta de contenidos audiovisuales dentro de la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de "LALIGA Sports TV".

Prestación de servicios de consultoría

En relación con el epígrafe de "Prestación de servicios de consultoría", estos ingresos se corresponden con la facturación realizada por la Sociedad a Liga Nacional de Fútbol Profesional por diversos servicios entre los que destacan:

- Ingresos por servicios de consultoría audiovisual por importe de 68.571.648 euros (21.119.913 euros al 30 de junio de 2022).

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

El incremento en los ingresos es consecuencia de:

- El traspaso de negocios desde Liga Nacional de Fútbol Profesional a la Sociedad tras las aportaciones no dinerarias que se produjeron en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 (véase Nota 6.3). Este hecho desemboca en que las partidas de gasto sujetas a este traspaso, que eran contabilizadas directamente en Liga Nacional de Fútbol Profesional de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo: gastos de personal, amortización de inmovilizado, servicios exteriores, etc.) actualmente son gestionadas y registradas por la Sociedad, siendo posteriormente refacturadas a Liga Nacional de Fútbol Profesional dentro de este servicio de consultoría audiovisual.

- Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 la facturación de costes de estructura audiovisual tuvo lugar desde el 1 de febrero de 2022 frente a la aplicación completa en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

- Ingresos por servicios de apoyo a la gestión audiovisual por importe de 14.502.655 euros (7.344.523 euros al 30 de junio de 2022). El incremento con respecto al ejercicio anterior es también consecuencia de la facturación, que tuvo lugar desde el 1 de febrero de 2022, frente a la aplicación completa en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

Prestación de servicios de tecnología

En relación con el epígrafe de "Servicios de tecnología y otros", como consecuencia de la operación descrita en la Nota 6.7 de la presente memoria, con fecha efecto del 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. ha trasmitido la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L., motivo por el cual, las transacciones registradas durante el ejercicio 2023 y 2022 relativas a esta naturaleza se desglosan en la Nota 25 al tratarse de una actividad discontinuada.

b) Aprovisionamientos

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Gestión comercial de patrocinios	(76.633.209)	(32.011.074)
Comercialización de derechos audiovisuales – LALIGA Sports TV	(3.027.692)	(4.768.939)
Gastos de prestación de servicios de tecnología	(5.641.571)	-
	(85.302.472)	**(36.780.013)**

En el epígrafe "Gastos gestión comercial y Patrocinios" se incluyen los costes asociados a los ingresos de licencias y patrocinios. Se produce un incremento general con respecto al mismo periodo del ejercicio 2022 por el mismo motivo referido en el apartado de ingresos de licencias y patrocinios.

Dentro del epígrafe "Gastos comercialización de derechos audiovisuales" se registran los costes principalmente de adquisición de contenidos audiovisuales para la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de "LALIGA Sports TV".

Dentro del epígrafe "Gastos de prestación de servicios de tecnología" la Sociedad tiene registrados los costes de los proveedores tecnológicos por la parte que no corresponde capitalizar por tratarse costes de asistencia y mantenimiento del parque de activos intangibles con los que se lleva a cabo la actividad de prestación de servicios tecnológicos.

Como consecuencia de la operación descrita en la Nota 6.7 de la presente memoria, con fecha efecto del 1 de diciembre de 2022 LALIGA Group International, S.L. ha trasmitido la rama/actividad tecnológica del Grupo LALIGA a Sports Reinvention Entertainment Group, S.L., motivo por el cual, las transacciones registradas

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

durante el ejercicio 2023 y 2022 relativas a esta naturaleza se desglosan en la Nota 26 al tratarse de una actividad discontinuada.

c) Otros ingresos de explotación

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Ingresos accesorios	25.829.188	7.212.906
	25.829.188	**7.212.906**

Dentro de este epígrafe la Sociedad tiene registrados principalmente la facturación asociada a:

- Los servicios de apoyo a la gestión y refacturación de alquileres a las sociedades comprendidas dentro del Grupo LALIGA. El incremento del ingreso es consecuencia de la aportación no dineraria descrita en la Nota 6.5 registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un año, siendo el incremento con respecto al ejercicio 2022 de un importe de 6,7 millones de euros.
- Ingresos derivados de la actividad de "LALIGA Business School". Actividad que ha incrementado en 2,3 millones con respecto al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.
- Ingresos derivados de la actividad de "LALIGA Grassroots". Actividad nueva que ha aportado 2,2 millones de euros.
- Ingresos derivados de la actividad de "eLALIGA" permaneciendo estable el volumen de actividad con respecto al ejercicio 2022.

d) Gastos de personal

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Sueldos, salarios y asimilados	27.035.242	9.378.813
Cargas sociales:		
Seguridad Social	5.713.817	1.917.504
Otras cargas sociales	603.577	93.557
	33.352.636	**11.389.874**

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 incluye costes de indemnización por importe de 364.290 euros (66.781 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022).

El incremento del gasto por sueldos y salarios se debe principalmente a los trabajadores incorporados como consecuencia de la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos a LALIGA Group International, S.L. por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 (véase Nota 6.5), registrando el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 el efecto completo de un año de todo el gasto de personal transferido en la operación.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2023	**2022**
Directores	24	14
Responsables	66	53
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	138	118
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	151	109
Soporte Nivel I	56	60
Soporte Nivel II	120	3
Becarios	9	4
Total	**564**	**361**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directores	13	8	21	13	8	21
Responsables	38	14	52	60	18	78
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	73	42	115	135	52	187
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	93	47	140	138	44	182
Soporte Nivel I	47	9	56	66	58	124
Soporte Nivel II	78	57	135	2	2	4
Becarios	14	5	19	14	2	16
Total	**356**	**182**	**538**	**428**	**184**	**612**

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad cuenta con un total de 5 personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

e) Otros gastos de explotación

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Servicios exteriores:		
Arrendamientos y cánones	29.872.312	11.220.893
Reparaciones y conservación	58.383	-
Servicios de profesionales independientes	60.292.692	15.162.511
Transportes	8.573.255	3.069.934
Primas de seguro	1.608.543	561.157
Servicios bancarios y similares	19.650	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	34.497.112	10.565.106
Suministros	196.144	28.466
Otros servicios	1.070.013	1.811.702
	136.188.104	**42.419.769**

Todos los subepígrafes de "Servicios Exteriores" se ven incrementados de forma significativa con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior como consecuencia del traspaso de negocios a la Sociedad por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional tras la aportación no dineraria del ejercicio (véase Nota 6.5), por la cual en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 la facturación tuvo lugar desde el 1 de febrero de 2022 frente a la aplicación completa en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023.

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" se encuentra registrado el gasto correspondiente a la facturación desde Liga Nacional de Fútbol Profesional del contrato de licencia de marcas y de otros activos inmateriales relacionados con la Competición Nacional de Liga por importe de 27.134.280 euros (10.416.667 euros al 30 de junio de 2022) suscrito entre las partes como consecuencia de la transmisión de negocios descrita en la Nota 6.5. Adicionalmente en este epígrafe se registra principalmente el alquiler de las oficinas y de las licencias informáticas.

El incremento de la partida de "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" se debe principalmente al fomento al crecimiento a nivel internacional de seguidores en redes sociales de los clubes de la LALIGA, así como a las campañas para el crecimiento de las audiencias de los clubes en entornos digitales. Además, se ha producido también durante esta temporada un mayor esfuerzo en la difusión del nuevo modelo de retransmisión televisiva al ser la temporada 2022-2023 la primera del nuevo ciclo de derechos audiovisuales nacionales.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

f) Compromisos mínimos futuros por arrendamientos operativos

La Sociedad mantiene firmados diferentes contratos de arrendamiento operativo correspondientes fundamentalmente al alquiler de las instalaciones en las que desarrolla su actividad.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio terminado el 30 de junio 2023 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 1.813.943 euros (779.488 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021).

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Menos de un año	1.372.175	1.412.525
De 1 a 5 años	128.839	1.415.523
	1.501.014	**2.828.049**

17. Litigios abiertos en curso

Demanda del Real Madrid, FC Barcelona y Athletic Club de Bilbao contra acuerdos Asamblea de LALIGA de diciembre 2021

Con fecha 25 de enero fue notificada demanda interpuesta por el FC Barcelona, Real Madrid y Athletic Club contra LALIGA que se tramita bajo los autos Ordinario 1925/2021 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Madrid, por la que se solicita la declaración de nulidad de los Acuerdos adoptados como puntos tercero y cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA con fecha 10 de diciembre de 2021 referidos al Proyecto LALIGA Impulso, así como la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de dichos acuerdos que se hayan podido producir desde su aprobación en la Asamblea. Igualmente se solicita la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad de los acuerdos.

En concreto estos acuerdos objeto de impugnación se refieren a:

- La aprobación de la operación estratégica entre LALIGA y el Fondo CVC Capital Partners con el objetivo de potenciar la competición en beneficio de todas las entidades involucradas en el Fútbol profesional español (Operación con CVC) que incluye el Plan Integral de Desarrollo de Clubes "LALIGA Impulso". Así como la delegación de facultades de ejecución.
- La aprobación de la transmisión de las actividades de negocio de LALIGA distintas de la comercialización de derechos audiovisuales en favor de su filial íntegramente participada LALIGA Tech SLU. Así como la delegación en la Comisión Delegada para su ejecución.

La RFEF (como codemandante) y 32 clubes de Primera y Segunda División (como codemandados) han solicitado su intervención en el procedimiento. Tras la celebración de la audiencia previa está señalada fecha de celebración de juicio el 1 de febrero de 2024. El 9 de junio de 2023 el FC Barcelona presentó escrito de desistimiento.

Asimismo, junto con la demanda se solicitó la adopción de medidas cautelares inaudita parte consistentes en la suspensión preventiva de los referidos acuerdos y la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de los mismos que se hayan podido producir desde la aprobación en la Asamblea.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Sin embargo, con fecha 24 de enero de 2022 se dictó auto desestimando la petición de medidas cautelares inaudita parte señalando fecha de celebración de vista de cautelares el día 24 de febrero. El 2 de marzo de 2022, el Juzgado dictó auto rechazando las medidas cautelares que fue recurrido en apelación, dictándose el 14 de marzo de 2023 auto por la Audiencia Provincial de Madrid por el que se confirmaba al rechazo de las medidas cautelares.

Adicionalmente, también relacionado con dicho proyecto, el acuerdo adoptado con anterioridad a dicha Asamblea también ha sido impugnado (si bien, por motivos formales) y en concreto, se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid bajo el número de autos 1557/2021, demanda también interpuesta por el Real Madrid CF, Athletic Club y FC Barcelona por el que se solicita la declaración de nulidad del Acuerdo adoptado como punto cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LALIGA referido al proyecto LALIGA Impulso y celebrada el pasado 12 de agosto de 2021, solicitando también la condena a LALIGA a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad del referido Acuerdo impugnado, dejando sin efecto cualesquiera actos de ejecución del mismo.

Habiéndose dictado con fecha 30 de mayo sentencia estimatoria de la demanda, LALIGA interpuso recurso de apelación.

Posteriormente, el 7 de marzo del ejercicio anterior ha sido notificado auto de fecha 3 de marzo de 2022 por el que también se deniega la medida cautelar solicitada por los demandantes. En este sentido, el auto concluye la improcedencia de la adopción atendiendo a que en el supuesto enjuiciado "Debe tenerse presente que la medida cautelar pretendida de suspensión supondría la paralización de efectos ya iniciados o ejecutados, acogiendo y sobreponiendo el criterio de una minoría frente a la elección llevada a cabo y consentida por la mayoría. Ello teniendo en cuenta que cuando se trata de acciones sociales el principio de mínima injerencia deberá prevalecer hasta la decisión definitiva".

Se hace constar que los acuerdos de LALIGA objeto de impugnación en los procedimientos citados se refieren al denominado "Proyecto LALIGA Impulso"; del que traen causa diversas operaciones entre LALIGA Group International, S.L. y sus socios, LALIGA y Loarre Investments, S. à r.l., así como la propia participación de esta última en el capital de LALIGA Group International, S.L.; y que las pretensiones de los clubes demandantes, de prosperar, podrían afectar a los intereses de la Sociedad. No obstante lo anterior, el Proyecto LALIGA Impulso ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurado por parte de la Dirección de LALIGA y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L. no espera que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales.

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

		Euros
ACTIVO:	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Largo plazo:		
Activo por impuesto diferido	2.852.621	-
Corto plazo:		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	4.155.797	2.821.320
Hacienda Pública, otros conceptos	1.581.063	208.751
	5.736.860	**3.030.071**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

		Euros
PASIVO:	**30.06.2023**	**30.06.2022**
Largo plazo:		
Pasivo por impuesto diferido	7.439.290	-
Corto plazo:		
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	497.332	706.223
Pasivo por impuesto corriente	-	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	2.461	12.610
Organismos Seguridad Social acreedores	700.515	680.066
	8.639.598	**1.398.899**

Del importe registrado en el activo a corto plazo como saldo pendiente con la Administración Pública por IVA, 2.982.041 euros (1.303.776 euros el 30 de junio de 2022) se corresponden con saldos que serán abonados por la cabecera del consolidado fiscal de IVA (Liga Nacional de Fútbol Profesional).

b) Impuesto sobre beneficios

			Euros
		Cuenta de pérdidas y ganancias	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			46.921.584
Impuesto sobre Sociedades			11.852.288
Resultado contable antes de impuestos			58.773.872
	Aumentos	**Disminuciones**	
Diferencias permanentes:	**2.089.234**	**(3.465.010)**	**(1.375.776)**
Otras donaciones	362.776	-	362.776
Exención de dividendos	-	(3.465.010)	(3.465.010)
Pérdidas no deducibles	58.289	-	58.289
Provisión por otras responsabilidades	1.548.013	-	1.548.013
Otros ajustes	120.156	-	120.156
Diferencias temporarias:	**25.397.913**	**(43.744.590)**	**(18.346.677)**
Aportación premio jubilación	24.697	-	24.697
Aportación planes seguro ahorro	25.320	-	25.320
Remuneración variable	4.076.416	-	4.076.416
Deterioro de créditos comerciales	7.284.050	-	7.284.050
Plusvalía segregación – SREG (Nota 6.7)	13.987.430	(40.865.237)	(26.877.807)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 6.8)	-	(2.879.353)	(2.879.353)
Base imponible previa			**39.051.419**
Compensación de bases imponibles negativas			**(9.760.186)**
Base imponible			**29.291.233**
Cuota Integra			**7.322.808**
Deducciones			(54.521)
Cuota Líquida			**7.268.287**

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

		Miles de euros
	2023	**2022**
Impuesto corriente	7.268.287	-
Impuesto diferido	4.586.669	
Regularización ejercicios anteriores	(2.668)	-
	11.852.288	**-**

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible previa y detraerle las deducciones. Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se han practicado retenciones por importe de 268.423 (15.251 euros al 30 de junio de 2022) y se han llevado a cabo pagos a cuenta

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

por importe de 3.663.927 euros (0 euros al 30 de junio de 2022).

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad procedió a compensar un importe de 9.760.186 euros de bases imponibles negativas que fueron generadas en los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y 2021. El importe de bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensación al 30 de junio de 2023 y no activadas asciende a 1.056.241 euros que fueron generadas en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

c) Impuestos diferidos

Hasta el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, la Sociedad no registró activos por impuestos diferidos de ningún tipo (créditos fiscales por bases imponibles negativas y diferencias temporarias deducibles) al no encontrarse la Sociedad en senda de beneficios. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 la Sociedad ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos en la medida en que resulta probable que se van a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar estas diferencias temporarias.

El movimiento de diferencias temporarias de activo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	30.06.2022	Altas	Bajas	30.06.2023
Aportación premio jubilación	-	6.174	-	6.174
Aportación planes seguro ahorro	-	6.330	-	6.330
Remuneración variable	-	1.019.104	-	1.019.104
Deterioro de créditos comerciales	-	1.821.013	-	1.821.013
	-	**2.852.621**	**-**	**2.852.621**

El movimiento de diferencias temporarias de pasivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	30.06.2022	Altas	Bajas	30.06.2023
Plusvalía segregación – SREG (Nota 6.7)	-	(10.216.309)	3.496.858	(6.719.452)
Transmisión licencias – LALIGA Studios (Nota 6.8)	-	(719.838)		(719.838)
	-	**(10.936.148)**	**3.496.858**	**(7.439.290)**

d) Otra información

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son aplicables desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 (ejercicio de su constitución).

Asimismo, como consecuencia de las operaciones de fusión por absorción descritas en las Notas 6.1 y 6.2, la Sociedad ha quedado subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades transmitentes en los respectivos ejercicios abiertos a inspección.

- Subrogación en procedimientos tributarios relativos a Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

En virtud de la operación de fusión por absorción de Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. (anteriormente denominada "Digital & Sports Innovation, S.L.U.") llevada a cabo mediante acuerdos de 8 de abril de 2022 adoptados por el Socio Único, Liga Nacional de Fútbol Profesional, LALIGA Group International , S.L. quedó subrogada en las actuaciones de comprobación e investigación incoadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria mediante comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, de fecha 5 de abril de 2021, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ("IVA") del ejercicio 2020 de la entidad Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...
LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

En el marco de las referidas actuaciones, en el ejercicio concluido a 30 de junio de 2023 la Inspección Regional Adjunta de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) ha dictado Acuerdo de liquidación de fecha 20 de diciembre de 2022 por el que se confirma la propuesta de liquidación contenida en el Acta de disconformidad A02-73421933, incoada con fecha 20 de abril de 2022 por el concepto tributario Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 2020, y se emite la correspondiente liquidación de la que resulta una cuota a devolver de 21.665,79 euros (en lugar de los 1.335.194,31 euros que fueron solicitados por Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. en la última autoliquidación del IVA del ejercicio 2020).

No estando conforme con el contenido del referido Acuerdo de liquidación, con fecha 17 de enero de 2023 LALIGA Group International, S.L. ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central ("TEAC"), a la que se ha asignado el número de reclamación 00/06512/2021. Con fecha 24 de marzo de 2023 la Sociedad ha procedido a formular alegaciones en el marco de la referida reclamación, que, a fecha de formulación de las cuentas anuales, se encuentra pendiente de resolución por parte del TEAC.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 dotó una provisión por riesgos fiscales.

- Subrogación en procedimientos tributarios relativos a LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.

Como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 6.1, LALIGA Group International ha quedado subrogada en cualesquiera procedimientos de comprobación e investigación que puedan ser incoados en relación con las obligaciones tributarias de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L. En este sentido, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, la Oficina de gestión tributaria de la Delegación Especial de Madrid (Agencia Estatal de Administración Tributaria) ha incoado procedimiento de comprobación limitada iniciado mediante notificación de requerimiento de fecha 16 de noviembre de 2022, relativo al IVA del ejercicio 2021 de la entidad LALIGA Servicios Digitales, S.L.U., el cual fue atendido por dicha entidad con fecha 14 de diciembre de 2022.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha recibido resolución alguna en el marco del citado procedimiento de comprobación limitada.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

19. Resultado financiero

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo	61.073.892	-
- Dividendos en empresas del grupo y asociadas	3.647.379	840.850
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	278.159	44.085
	64.999.430	**884.935**
Diferencias de cambio	**(538.778)**	**69.949**
Resultado financiero	**64.460.652**	**954.884**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

El epígrafe de "Resultados por enajenaciones de participaciones en inversiones de grupo" recoge al término del ejercicio 2023 un importe de 61.073.892 euros derivado de las siguientes operaciones:

Acontecimiento	Nota	Ingreso reconocido
SREG: venta rama tecnológica - Hito 1	6.7	40.865.237
SREG: venta 25,5% participaciones - Hito 3	6.7	287.742
SREG: pago adicional	6.7	5.280.878
SREG: pagos contingentes	6.7	11.760.681
LALIGA Studios: aportación no dineraria	6.8	2.879.353
Total		**61.073.891**

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 LALIGA Group International, S.L. ha recibido dividendos de las siguientes filiales:

- Dividendos por importe de 800.000 euros de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Dividendos por importe de 796.971 euros de LALIGA (USA), Inc.
- Dividendos por importe de 1.000.130 euros de LALIGA DMCC.
- Dividendos por importe de 186.931 euros de LALIGA Singapore Pte. Ltd.
- Dividendos por importe de 236.016 euros de LALIGA South Africa Proprietary Limited.
- Dividendos por importe de 627.331 euros de LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 LALIGA Group International, S.L. recibió dividendos de las siguientes filiales:

- Dividendos por importe de 283.334 euros de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Dividendos por importe de 204.557 euros de LALIGA (USA), Inc.
- Dividendos por importe de 112.161 euros de LALIGA DMCC.
- Dividendos por importe de 114.394 euros de LALIGA Singapore Pte. Ltd.
- Dividendos por importe de 83.297 euros de LALIGA South Africa Proprietary Limited.
- Dividendos por importe de 43.107 euros de LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.

Los dividendos percibidos por la Sociedad se corresponden al resultado generado por estas sociedades dependientes desde el 1 de febrero de 2022, fecha en la que se hizo efectiva la transmisión de las participaciones a LALIGA Group International, S.L. desde Liga Nacional de Fútbol Profesional (véase mayor detalle en la Nota 10 de la memoria).

20. Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección

a) Retribución a los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022, si bien el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad percibe su retribución como presidente de la misma, la cual se encuentra integrada dentro del desglose del apartado c) de esta nota de la memoria. Así mismo, la Sociedad no ha concedido durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración y Administradores Solidarios previos al mismo, y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y 2022 han declarado que ni ellos ni las personas vinculadas con los mismos (tal y como se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

c) Retribución a la Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 al conjunto de la Alta Dirección asciende a un importe de 4.866.931 euros (2.771.005 euros al 30 de junio de 2022), no existiendo préstamos de Alta Dirección al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 ni el 30 de junio de 2022. El incremento en el importe remunerado con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior está directamente relacionado con la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos a LALIGA Group International desde el 1 de febrero de 2022 descrita en la Nota 6.5. Como consecuencia de la misma, parte de la alta dirección fue traspasada a la Sociedad desde Liga Nacional de Fútbol Profesional.

21. Otras operaciones con partes vinculadas

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales.

a) Venta de bienes y prestación de servicios.

Los servicios se prestan sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Prestación de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	1.135.907	5.093.923
LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.	-	887.511
Liga Nacional de Fútbol Profesional	116.321.526	69.448.162
LALIGA Content Protection, S.L.	352.792	342.387
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	159.811	-
LALIGA Enteertainment, S.L.	18.121	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	2.883.054	961.040
La Liga South Africa Propietary Limited	621.830	256.496
La Liga (USA) Inc.	699.184	371.976
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	-	479.083
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	1.373.747	592.021
LALIGA Singapore Pte Ltd	358.125	309.806
LALIGA North America	2.240.651	853.228
	126.164.748	**79.595.633**

b) Compra de bienes y recepción de servicios.

Los servicios se reciben sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

	Euros	
	30.06.2023	**30.06.2022**
Prestación de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	488.479	585.530
Liga Nacional de Fútbol Profesional	29.837.055	12.616.253
LALIGA Content Protection, S.L.	1.725.996	1.623.324
LALIGA Servicios Digitales, S.L.	-	25.712
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	31.120.370	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	1.185.687	352.729
La Liga South Africa Propietary Limited	1.080.967	-
La Liga (USA) Inc.	3.456.761	3.557.322
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	4.169.012	4.059.960
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	148.363	196.249
LALIGA Singapore Pte Ltd	780.967	516.861
LALIGA North America	-	1.778.661
	73.993.657	**25.312.601**

c) Saldos al cierre derivados de la recepción de servicios y de facturación de bienes y servicios.

	Euros	
	30.06.2023	**30.06.2022**
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 11):		
LALIGA Servicios Digitales, S.L.U.	-	352.497
Liga Nacional de Fútbol Profesional	23.174.478	15.063.526
Sociedad Española de Fútbl Profesional, S.A.U.	133.515	-
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	159.485	-
LALIGA Content Protection, S.L.	37.027	-
LALIGA LFP Mex, S.R.L.C.V.	637.112	751.000
La Liga South Africa Propietary Limited	243.993	560.889
La Liga (USA) Inc.	144.904	711.105
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	102.077	5.816.495
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	2.097.104	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	138.311	-
LALIGA North America	-	1.985.914
LALIGA Singapore Pte Ltd.	330.194	224.825
Legends Collection Europe, S.L.	2.420.000	-
Otras sociedades del Grupo	198.149	247.431
	29.816.349	**25.713.682**

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

	Euros	
	30.06.2023	**30.06.2022**
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14):		
Liga Nacional de Fútbol Profesional	6.658.520	687.342
Sports Reinvention Entertainment Group, S.L.	15.879.236	-
Legends Collection Europe, S.L.	1.815.000	-
Sports Legends & Collections, S.A.	11.100.000	-
LALIGA & Mena & South Asia DMCC	900.000	-
LALIGA DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	182.430	252.854
La Liga South Africa Propietary Limited	319.771	327.745
La Liga (USA) Inc.	22.881	3.819.025
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	1.698.203	4.769.984
LALIGA Singapore Pte Ltd.	261.321	258.692
LALIGA Studios, S.L.	370.685	-
Otras sociedades del grupo	282.318	194.139
	39.490.365	**10.309.781**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

d) Créditos otorgados a de empresas del grupo.

	Euros	
	30.06.2022	**30.06.2023**
LALIGA Servicios Digitales, S.L.U. (Nota 11)	-	2.049.498
LALIGA Content Protection, S.L. (Nota 11)	-	1.500.000
	-	**3.549.498**

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad tenía un préstamo participativo por importe de 1.500.000 euros con LALIGA Content Protection, S.L. calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996. El tipo de interés aplicable al préstamo se establecía en el 5% del beneficio de la prestataria después de impuestos. El préstamo objeto de este Contrato vencía el 30 de junio de 2023. Como consecuencia de la operación de segregación de la rama tecnológica por parte de LALIGA Group International, S.L. a la sociedad de nueva creación Sports Reinvention Entertainment Group, S.L. descrita en la Nota 6.7, el importe a cobrar de este préstamo fue incluida en la segregación de activos y pasivos realizada el 1 de diciembre de 2022, motivo por el cual el importe de la partida al 30 de junio de 2023 en la Sociedad asciende a 0 euros.

La Sociedad había concedido a LALIGA Servicios Digitales, S.L. una póliza de crédito siendo el saldo dispuesto al 30 de junio de 2022 de 2.049.498 euros cuyo límite ascendía a 5.000.000 euros y cuya fecha de vencimiento era el 31 de diciembre de 2022. Como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 6.1 de la presente memoria, ya no existe dicha disposición de crédito al haber quedado integrada la sociedad absorbida en LALIGA Group International, S.L.

Adicionalmente y tal y como se indica en la Nota 11 de la memoria, durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, el epígrafe "Dividendos a cobrar" por importe de 2.623.231 euros y 3.844.674 euros respectivamente, recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante los citados ejercicios económicos por las sociedades filiales de LALIGA Group International, S.L. (véase mayor detalle en las Notas 10 y 19). El detalle de los dividendos pendientes de cobro se detalla en la Nota 11.

Con fecha 22 de junio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de dividendo a cuenta por importe de 31.196.375 euros con cargo al resultado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023. Se procederá al pago del mismo a los Socios con fecha estimada 30 de septiembre de 2023 (véase Nota 13).

22. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

23. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presentes cuentas anuales o requieran desglose adicional.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 por los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas ascendieron a 77.283 euros (59.990 euros el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022) y por otros servicios de verificación ascendieron a 3.000 euros (0 euros para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022).

Así mismo, no han sido devengados honorarios durante los ejercicios finalizados a 30 de junio de 2023 y 2022 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de la prestación de otros servicios profesionales no relacionados con la auditoría.

25. Resultados de las operaciones interrumpidas

Tal y como se describe en la Nota 6.7 durante el ejercicio se ha transferido y discontinuado la actividad tecnológica que desarrollaba la Sociedad. Como consecuencia de dicha operación la Sociedad presenta los resultados del sector tecnológico como "Resultado procedente de actividades interrumpidas" al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022.

a) Información sobre el resultado del ejercicio por actividades interrumpidas

		Euros
	30.06.2023	**30.06.2022**
Importe neto de la cifra de negocios	**23.640.782**	**46.271.539**
Ingresos Negociación Derechos Audiovisuales	-	-
Prestación de servicios de tecnología y otros	23.640.782	1.463.154
Prestación de servicios de consultoría	-	44.808.385
Aprovisionamientos	**(2.332)**	**(12.756.333)**
Gastos gestión comercial Patrocinios	-	(8.760)
Gastos Negociación Derechos Audiovisuales	(2.332)	-
Gastos de prestación de servicios de tecnología	-	(12.747.573)
Otros ingresos de explotación	**(2.169.006)**	**705.384**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	(2.169.006)	705.384
Gastos de personal	**(5.709.651)**	**(10.732.000)**
Sueldos, salarios y asimilados	(4.640.111)	(8.704.038)
Cargas sociales	(1.069.540)	(2.027.962)
Otros gastos de explotación	**(16.509.680)**	**(26.015.841)**
Servicios exteriores	(15.509.680)	(25.975.835)
Tributos	-	(7)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	(40.000)
Otros gastos de gestión corriente	(1.000.000)	-
Amortización del inmovilizado	**(3.956.012)**	**(7.180.552)**
Otros Resultados	**-**	**(1.334.997)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(4.705.898)**	**(11.042.801)**
Ingresos financieros	**339**	**1.008**
Diferencias de cambio	**702**	**2.994**
RESULTADO FINANCIERO	**1.011**	**4.002**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(4.704.888)**	**(11.038.799)**

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Tal y como se ha detallado en la Nota 6.7, el resultado discontinuado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 incluye únicamente el resultado operativo del segmento tecnológico de cinco meses (hasta el 23 de diciembre de 2022).

b) Información sobre flujos de efectivo por actividades interrumpidas

	Euros
Flujos netos de efectivo de las actividades de:	**30.06.2023**
- Operación	5.846.108
- Inversión	(5.846.108)

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL

Durante el ejercicio 2022/2023 la Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 46.921.584 euros, mejorando en 55.067.615 el resultado negativo de 8.146.031 euros al cierre del ejercicio 2021/2022.

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios" en el ejercicio económico a 30 de junio de 2023 ascendió a 238.152.673 euros, resultando un incremento de 151.360.620 euros con respecto a la temporada 2021/2022 debido a que la temporada anterior se comercializaron todas las actividades de la compañía sólo durante 5 meses. Las líneas de actividad de la Sociedad se pueden resumir en:

a) Licencias y patrocinios.
b) Prestación de servicios de consultoría audiovisual.
c) Comercialización de los contenidos audiovisuales de OTT.
d) Prestación de servicios de tecnología.
e) Prestación de servicios de consultoría para la promoción de la competición de LALIGA.

Con respecto a los ingresos de patrocinios, licencias y otros se produce un incremento de la cifra de negocios de 91.818.570 euros debido a la comercialización de 7 meses más de esta actividad con respecto a la temporada anterior y por la generación de negocio de nuevos contratos en España como Mahou, Codere o Nissan y en América con la renovación de EA Sports, Gol-Ball, Chubb y Whaleclear.

En cuanto a la prestación de servicios de consultoría audiovisual y de promoción de la competición se ha producido también un incremento de la cifra de negocios en 60.344.386 euros por la comercialización de 7 meses más de esta actividad con respecto a la temporada anterior.

Con respecto a la prestación de servicios de tecnología, durante esta temporada se ha producido la venta del 51% de la actividad tecnológica, disminuyendo por tanto la cifra de negocios de esta línea al haberse producido esta venta en diciembre de 2022. Esta venta de la actividad tecnológica ha supuesto un rendimiento muy importante para LALIGA Group International y que explica en gran parte el resultado positivo del ejercicio de la temporada 2022/2023.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de la estrategia global del Grupo LALIGA, la Sociedad ha seguido durante el ejercicio 2022/2023 con la internacionalización de la compañía iniciada en LALIGA a nivel de obtención de patrocinios.

Con respecto a la actividad internacional, en el ejercicio 2022-2023, las JV internacionales creadas en China y USA han continuado su desarrollo y se ha establecido una nueva Joint Venture en el territorio de Mena. De la mano de Galaxy Racer, multinacional de entretenimiento con sede en Dubái, el objetivo de la JV será expandir la presencia de LaLiga en MENA y el subcontinente indio con una serie de alianzas y acuerdos que incluyen la participación de creadores de contenido y futbolistas, y el impulso de diferentes formatos de entretenimiento. Los planes de expansión también conllevan el lanzamiento de nuevos productos de consumo, así como nuevos acuerdos con el mundo del fútbol.

Con respecto a la actividad tecnológica, desde LALIGA se ha trabajado durante la temporada para transformar la industria del deporte y el entretenimiento a nivel global y, por ello, se ha creado una Joint Venture con el líder global en transformación digital Globant y el equipo de la actividad tecnológica de LALIGA Group International.
Esta alianza llevará a la actividad tecnológica a evolucionar y crecer en el mercado en el que se desarrollan, dado que Globant proporcionará sus recursos y experiencia para ayudar a LALIGA Group International a acelerar el desarrollo de sus productos, al tiempo que se crean otros nuevos y disruptivos.

DocuSigned by: Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

Durante la temporada 2022/2023 se ha creado también la sociedad LALIGA Studios, una nueva compañía de producción de contenidos relacionados con el deporte mediante una asociación con Banijay Iberia.
El objetivo de esta sociedad es convertirse en un referente global en la creación de contenido relacionado con el deporte y sus valores universales, aglutinando la producción de los contenidos audiovisuales de LALIGA, clubes, patrocinadores y broadcasters.

En el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, la filial LALIGA Group International, S.L. ha absorbido a la sociedad íntegramente participada LALIGA Servicios Digitales, S.L. con efectos retroactivos a 1 de julio de 2022 y quedando esta sociedad extinguida

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

En la temporada 2022/2023 la mayor parte de los empleados de LALIGA fueron subrogados a LALIGA Group International con fecha 1 de febrero de 2022 como parte de la estrategia de la compañía para un mejor funcionamiento operativo de las actividades que desarrolla. Por tanto, a lo largo de la temporada 2022/2023 se ha producido un incremento medio de 203 empleados en la plantilla de LALIGA Group International con respecto a la temporada anterior por el efecto de los 7 meses en los que la plantilla estaba al completo en LALIGA en la temporada 2022/2023. A LALIGA Group International se han traspasado todos los s departamentos denominados Institucionales como el departamento de Cumplimiento, Control económico y de Competiciones. A su vez varios cargos directivos ostentan la doble vinculación en LALIGA y LALIGA Group International con el fin de asegurar el buen funcionamiento de las entidades.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante la temporada 2022/2023 ha sido de 38 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días.

MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En temporadas pasadas, la Agencia de Certificación de Innovación Española (ACIE) y la European Quality Assurance (ECA) decidieron que varios de los proyectos puestos en marcha eran merecedores de dicha certificación por su carácter eminentemente tecnológico e innovador. LALIGA Group International ha mantenido la apuesta por la Innovación si bien se ha creado la JV Sports Reinvention Entertainment Group, junto con Globant, para que continúe con el desarrollo tecnológico y digital de los productos desarrollados durante estos últimos años.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presente cuentas anuales o requieran desglose adicional.

DocuSigned by: LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

A 1 de julio de 2023 arranca para LALIGA Group International una nueva era, un cambio revolucionario tanto para el futbol español como parta la industria. El cambio de marca y de patrocinador de la competición es un paso más a nivel de posicionamiento y estrategia, el símbolo del cambio de nuestro fútbol y el inicio de lo que se espera esté por venir.

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han mantenido en ningún momento del ejercicio participaciones propias en cartera.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en el Departamento de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El socio mayoritario de la Sociedad, la Asociación "Liga Nacional de Fútbol Profesional", ha presentado el Estado de Información No Financiera (EINF) denominado "Estado de Información No Financiera LaLiga 2022-2023" como informe independiente a su informe de gestión y que ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers como prestador independiente de servicios de verificación, ha sido formulado el 4 de agosto de 2022 por la Comisión Delegada de LaLiga y será publicado en la página web del Grupo. De acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad aplica la exención en la presentación del EINF al ser sociedad dependiente de una entidad que presenta EINF. Esta exención alcanza también a las filiales de la Sociedad.

DocuSigned by: LALIGA GROUP INTERNATIONAL
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Diligencia que se extiende para hacer constar que los Administradores de LALIGA Group International, S.L., conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 de LALIGA Group International, S.L. presentadas a los Administradores de la Sociedad y formuladas por ellos en su sesión de 7 de agosto de 2023, extendidos en 67 hojas, todas ellas rubricadas por la Secretaria y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	-
Balance	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	7-64
Informe de gestión	1-3

DocuSigned by:
María José López
B6859C876700462...

María José López
Secretaria no consejera

DocuSign Envelope ID: BE712B45-0A85-4223-8162-C9C8C379FBCF

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Administración de LALIGA Group International, S.L., en fecha 7 de agosto de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DocuSigned by:
Javier Tebas
6D758B87C879410...

D. Javier Tebas Medrano

(Consejero)

DocuSigned by:
Miguel Angel Gil
09BE92CBCD2C46B...

D. Miguel Ángel Gil Marín

(Consejero)

DocuSigned by:
72FBED3F22EC48B...

D. Francisco Javier Catalán Vena

(Consejero)

DocuSigned by:
B516710A225D4ED...

D. Javier de Jaime Guijarro

(Consejero en representación de Theatre Directorship Services Alpha S.À.R.L.)

DocuSigned by:
Juan Arbide
EE883F8632714E7...

D. Juan Arbide Estensoro

(Consejero en representación de Theatre Directorship Services Delta S.À.R.L.)

DocuSigned by:
Inmaculada Ibañez
5699E798A263417...

Dña. Inmaculada Concepción Ibáñez Peris

(Consejera en representación del Valencia Club de Fútbol, S.A.D.)

DocuSigned by:
813A7293D8154F8...

D. Manuel Carlos Mouriño Atanes
(Consejero en representación del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.)

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

Dña. María José López Lorenzo

Secretaria No consejera